

PADEM 2020

COMDES CALAMA

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL



DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA

La Reforma Educacional en Chile se inicia a raíz de la gestación mundial de nuevas propuestas acerca de hacia dónde debe orientarse una educación moderna, asignándole al Estado deberes educativos enmarcados en la calidad y que ésta propenda, además, a la equidad, a fin que todos y todas las estudiantes tengan las mismas oportunidades de acceder a ella; por otro lado, buscar el desarrollo de competencias, habilidades, destrezas para la vida; con especial énfasis en el desarrollo de la capacidad moral que les permita discernir entre los valores socialmente aceptados por nuestra sociedad. Todo esto, en el marco del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, del respeto a la diversidad, identidad cultural y de la buena convivencia.

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama, en la búsqueda permanente de la optimización de la calidad de los aprendizajes y de la equidad de su distribución, con el firme propósito de ampliar las oportunidades de transformación para que adquieran las herramientas necesarias que les permitan insertarse en el mundo actual en incesante renovación y actualización, que demanda mayor flexibilidad, mejor adaptabilidad, competencias blandas para potenciar el desarrollo y crecimiento personal para alcanzar un individuo eficaz, eficiente y efectivo; en el contexto de una educación gratuita, laica, inclusiva y formadora de personas con capacidad crítica, de autocrítica, reflexivas y liderazgo.

Conforme a las leyes 19.410 y 19.070, le corresponde a esta Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama, planificar, elaborar, ejecutar, monitorear y evaluar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal para que sirva como herramienta que permita la optimización de la gestión global de todos los Establecimientos Educativos de nuestra dependencia, y que el Liderazgo, la Gestión Curricular, la Convivencia Escolar y la Gestión de Recursos; en plena concordancia con los diferentes proyectos educativos de las Escuelas de Párvulos, Escuelas de Enseñanza Básica y Liceos de la Comuna.

La construcción del PADEM comunal, plantea nuevos desafíos que le entregan a la Educación un rol indispensable para el desarrollo y progreso personal y colectivo; además de brindar la oportunidad de generar un trabajo participativo que nos lleve a definir, monitorear y evaluar metas, objetivos, estrategias, actividades y acciones que propendan al mejoramiento continuo de los procesos inherentes a la educación; es decir, es un proceso incluyente, necesario para la consecución de resultados al que aspiramos como Corporación, y de nuestros Establecimientos Educativos reconociendo y valorando sus diferencias y realidades particulares.

Este PADEM da continuidad a los ejes estratégicos que se han definido como prioritarios para la gestión 2020 por esta COMDES – Calama, y que nos permitirán alcanzar un desarrollo armónico, donde las políticas educativas son un proceso permanente de enriquecimiento de los conocimientos, desarrollo de las competencias, habilidades y destrezas cognitivas y sociales que les brindará, a los Establecimientos, la oportunidad de abordar de mejor manera el proyecto educativo Institucional; y por consiguiente, otorgarles a sus estudiantes verdaderas posibilidades de desarrollar en todos y todas los y las estudiantes los talentos y todas las capacidades de creación de un individuo, lo que implica que cada persona deba responsabilizarse de sí mismo y de la construcción de su propio Proyecto de Vida. Sus principios orientadores son:

ÁREA: GESTIÓN LIDERAZGO.

- “Promover una la colaboración permanente entre los equipos directivos y sus comunidades potenciando a los líderes de todos los niveles con el objeto de movilizar a cada una de sus organizaciones con foco en el desarrollo y aprendizaje de los alumnos(as)”

ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA:

- “Construir una visión compartida sobre los efectos de la enseñanza y el aprendizaje sistematizando los procesos.

ÁREA: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR:

- “Orientar la definición e implementación de acciones e iniciativas que promuevan la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar participativa, inclusiva y democrática, con enfoque formativo, participativo, de derechos, equidad de género y de gestión institucional y territorial”.

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS DE RECURSOS:

- “Asegurar la provisión, administración y optimización de los recursos económicos, la gestión de redes y oportunidad de apoyo para maximizar los recursos disponibles, las capacidades institucionales y potenciar el desarrollo del Proyecto Educativo”.

“La observación cotidiana del aprendizaje que se alcanza muestra que, en general, el aprendizaje que logran los estudiantes es superficial y no consigue desarrollar al máximo su potencial intelectual. Entre las causas posibles de esta situación se puede mencionar el hecho que tanto las metodologías de la enseñanza utilizadas, como las formas de evaluación, están centrados sólo en la entrega y medición de conocimientos, los cuales generalmente son reproducidos

memorísticamente por los y las estudiantes sin mediar un proceso de elaboración y profundización de los mismos.” (Beas, J... y otros, Enseñar a Pensar para Aprender Profundamente).

En este contexto, el PADEM es, también un instrumento que apunta al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes de nuestra Comuna; para ello debe considerar

- Realizar análisis situacionales de cada uno de los Establecimientos Educativos y luego contextualizarlos en el conjunto.
- Analizar cuáles son los Establecimientos que demandan mayor cantidad de matrículas, evaluar su asistencia media, observar, analizar las asignaturas de mejor rendimiento, resultados generales, entre otras variables.
- Analizar y evaluar la dotación docente y el personal no docente de acuerdo a las necesidades para el buen funcionamiento de los Establecimientos Educativos.
- Acompañar y monitorear permanentemente los Planes de Mejoramiento Educativo de todos los Establecimientos Educativos de la Comuna.
- Supervisar, evaluar y monitorear que los presupuestos estén acordes a las necesidades para alcanzar los resultados deseados.

De esta forma, la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama, se declara con un fuerte compromiso hacia potenciar la educación local, junto y en coordinación permanente con los Establecimientos Educativos de la Comuna favoreciendo el trabajo en equipo a fin lograr las metas y objetivos propuestos por la administración municipal.

(McKinsey & Company. 2008) “La investigación demuestra que si no se cuenta con un equipo directivo eficiente, las escuelas tienen pocas posibilidades de poseer una cultura con altas expectativas o de esforzarse en pos de la mejora continua.”

Este es el espíritu que deseamos impregnar en nuestros equipos directivos para optar a una Educación de Administración Municipalizada que se comprometa en la formación de nuestros estudiantes, que apoye aprendizajes profundos y de calidad, que aporte a su formación ciudadana y refuerce los valores de una sana convivencia, que les permita tener reales opciones para integrarse al mundo laboral, respetuosa de la diversidad e inclusiva, en el amplio sentido de lo que significa ser inclusivo.

La Reforma Educacional, en su esencia, busca mejorar la calidad de los aprendizajes y la equidad de su distribución, a fin de ampliar las oportunidades de desarrollo de nuestros jóvenes; y para ello se han implementado leyes, otras en proyecto, orientadas hacia el aprovisionamiento de los nuevos escenarios, tales como **Ley de Inclusión Escolar** (Ley 20.845 que entró en vigencia el 1 de marzo de 2016) que elimina la selección de estudiantes, promueve la gratuidad e incrementa los recursos a los establecimientos sin fines de lucro; impide la cancelación de matrícula por rendimiento y las expulsiones durante el transcurso del año escolar, a no ser que existan faltas graves que atenten

contra la integridad física y/o psicológica de algún miembro de la Comunidad Escolar; **Formación Ciudadana** (Ley 20.911) que busca la promoción del concepto de ciudadanía, e inherente a ello, los deberes y derechos de las personas, el respeto y buen trato a fin de promover una sana convivencia; **Educación Técnico Profesional**, proyecto que busca elaborar una política nacional para instalar prácticas que estén de acuerdo a las expectativas de los jóvenes que optan por este tipo de establecimientos; **Educación Parvularia** (Ley 20.835, promulgada en mayo de 2015) que busca dar mayor seguridad y calidad a los niños y niñas que asisten a las salas cunas, jardines infantiles; además crea la subsecretaría e intendencia de Educación Parvularia; éstas, entre otras iniciativas que, en conjunto con los esfuerzos, el trabajo colaborativo, la generación de redes, de esta forma cumplir a cabalidad con los principios orientadores del PADEM 2020.



RESUMEN EJECUTIVO

Como cada año, la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama, en cumplimiento de la Ley N° 19.410, presenta su Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal, con los Planes de Acción definidos a nivel de sistema comunal, considerando las orientaciones, tareas y compromisos definidos por el Ministerio de Educación, asimismo, los planteamientos adoptados de nuestra realidad local.

La Educación Municipalizada está llamada hoy en día a no sólo velar por la administración de recursos, dotación docente y establecimientos educacionales, inevitablemente, debe asumir un rol protagónico en materias de carácter técnico pedagógico, cautelando una educación de calidad con buenos resultados académicos.

Este nuevo desafío, involucra establecer nexos de comunicación, coordinación y asistencia técnica en todos los niveles de enseñanza del sistema, reconstruir prácticas pedagógicas que permitan atender a niños, niñas y jóvenes en equidad y calidad; responder a las expectativas de las familias más vulnerables; incorporar en la convivencia escolar prácticas de resolución de conflictos; generar confianzas para establecer alianzas en un proyecto educativo comunal; asumir un control permanente en cada una de las acciones; y una participación conjunta entre Directivos, Técnico pedagógicos, Docente, Asistentes de la Educación, Alumnos, Padres y Apoderados.

La implementación del Sistema de Desarrollo Profesional Docente contempla, entre otros indicadores, un aumento del tiempo no lectivo, una nueva escala de remuneraciones acorde a los distintos niveles de desarrollo profesional y la instauración de nuevos derechos para los docentes. Dado que la ley garantiza la formación continua para todos los docentes que en encuentren en ejercicio, COMDES, ejecutará programas, cursos o actividades de formación gratuita y pertinente, considerando las necesidades del docente y del proyecto educativo de cada establecimiento educacional, esto a partir de la información que entregue el Sistema de Reconocimiento y de los propios directivos a través de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) u otros instrumentos que puedan ser desarrollados en conjunto con las comunidades educativas.

Definitivamente, durante el año 2020 se deben consolidar los mecanismos, herramientas y soportes técnicos necesarios que permitan a la Corporación Municipal, asumir y liderar tareas de articulación, monitoreo y control de procesos pedagógicos en estrecha relación entre el equipo de profesionales de la Dirección de Educación y las Unidades Técnicas Pedagógicas.

El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE). A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos y cada uno de los estudiantes.

La Subvención Escolar Preferencial (SEP), es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a COMDES, quien ha firmado con el Ministerio de Educación un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo. El objetivo de la Ley de Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, estos alumnos son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación.

COMDES y la junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, desarrollan al interior de los establecimientos educacionales, acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, de clima positivo en el aula, y de interacción positiva padres profesor/educadora; de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de casos a salud mental (Déficit Atención). Realizar acciones para la coordinación eficaz y regular de la escuela con la red comunal, con el propósito de contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).

Finalmente, se debe señalar que la gran inversión proyectada, sumada a los compromisos y metas definidas para el año 2020, deben necesariamente marcar un nuevo rumbo en la forma de administrar la educación municipalizada, recuperando el liderazgo pedagógico, potenciando la eficiencia y eficacia del sistema y, por ende, alcanzar mejores resultados, internalizando conceptos tales como Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, Liderazgo del Director, Apoyo al Desarrollo del Estudiante, infraestructura y Seguridad Escolar, Equipamiento/Material Educativo, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Plan de Apoyo a la Inclusión, Proyecto Pedagógico de la Jornada Escolar Completa, Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, Plan Integral de Seguridad Escolar, Plan de Mejoramiento Educativo (PME), Proyecto Educativo Institucional (PEI).

DIAGNÓSTICO PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

ANTECEDENTES GENERALES

Información General de la Comuna.



Calama es una ciudad del Norte Grande de Chile. Capital de la Provincia de El Loa y de la comuna del mismo nombre, en la Región de Antofagasta, ubicada a 215 Kms., de la Capital Regional, siendo la segunda ciudad más importante de la región. Presenta fuertes oscilaciones térmicas entre el día y la noche.

“Tierra de Sol y cobre”. Ese es el lema de Calama y claramente, esa es la imagen que más se ha transmitido hacia el resto del país.

Esta zona fue testigo del desarrollo de la cultura atacameña, lo que hasta hoy explica que gran parte de su población pertenezca a distintas etnias. Entre las Comunidades de descendencia Indígenas que existen podemos nombrar : Quechua de Estación San Pedro, Toconce y Cupo; y la de Likan Tatai, Taira, Conchi Viejo, Lasana, San Francisco de Chiu-Chiu, Ayquina, Turi, y Caspana, estas últimas dentro del Proyecto Comuna de Alto Loa.

La Comuna de Calama, recobra importancia por encontrarse ubicada en la principal área de producción minera de la región, la cual con las nuevas inversiones relacionadas principalmente con la apertura y puesta en marcha de yacimientos mineros y Centros Comerciales, se tiene estimado un impacto importante quizás de iguales proporciones al traslado del campamento minero de Chuquicamata a la ciudad en el año 2007.

En los últimos años, el crecimiento habitacional, ha ido en sustancial aumento, adaptando un modelo de crecimiento por extensión, involucrando en algunos casos terrenos agrícolas que conforman el Oasis del Río Loa. Los vacíos periféricos de Calama, se presentan como un claro límite entre lo urbano y lo rural.



➤ **Indicadores Demográficos**

1.- Población Total 2012 y Proyectada 2016

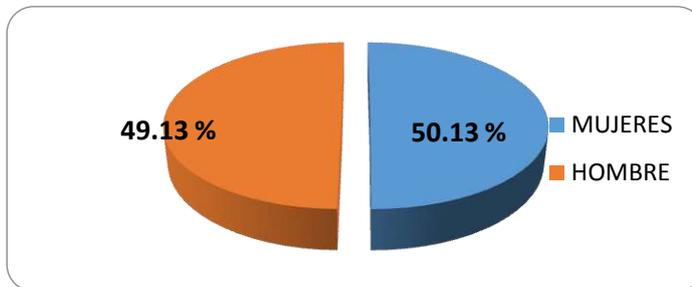
Territorio	Año 2012	Año 2016 (Proyección)
Calama	138.722	149.016
Antofagasta	493.984	588.130

Censo 2012

Población Total por Sexo

	POBLACIÓN TOTAL COMUNAL POR SEXO					
	MUJERES		HOMBRES		AMBOS SEXOS	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Calama	69.547	50.13	69.175	49.87	138.722	100

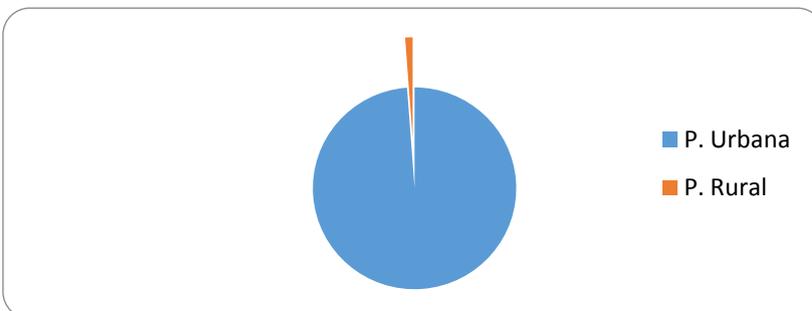
Censo 2012



Población Urbana –Rural

	POBLACIÓN TOTAL DISTRIBUCIÓN URBANA - RURAL					
	URBANA		RURAL		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Calama	146.999	98.82	1.755	1.18	148.754	100

Sinim 2011

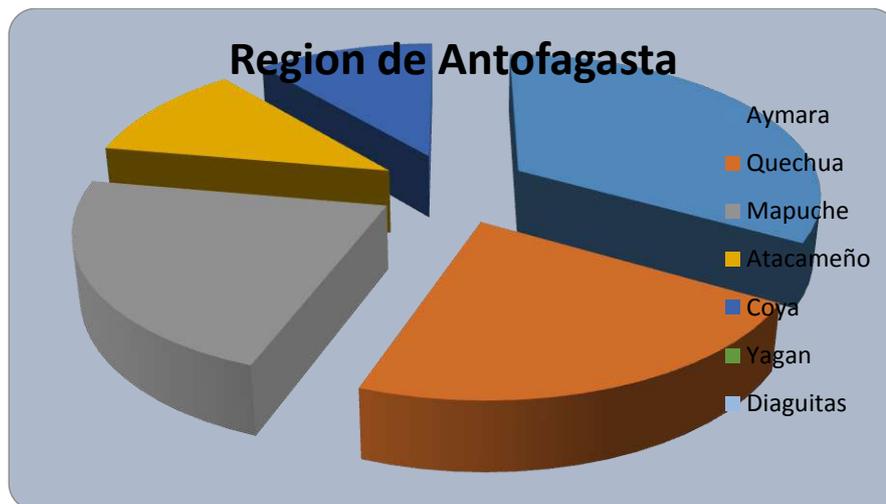


La Población de la Comuna de Calama, se encuentra mayoritariamente en la ciudad, debido a que los habitantes de los sectores rurales de la Comuna, han emigrado a esta última en busca de mejores condiciones socioeconómicas. Existe una tendencia a la migración, principalmente de los jóvenes quienes vienen a terminar su enseñanza media.

Población de Comunidades Indígenas

Etnia	Región de Antofagasta	Comuna de Calama
Aymara	0,6	1,1
Quechua	0,4	2
Mapuche	0,4	0,40
Atacameño	0,2	10,3
Coya	0,2	0,4
Yagan	0	0
Diaguitas	0	0,2

Plan de Desarrollo Comunal de Antofagasta 2011-2020



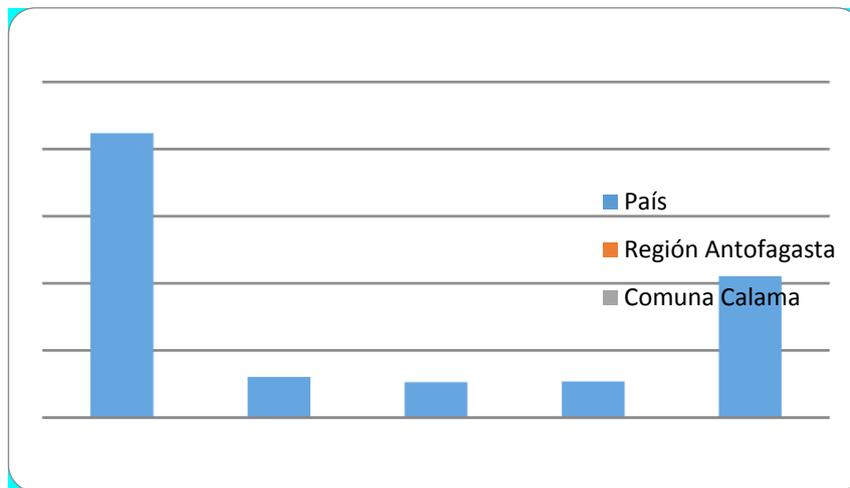
Los problemas que presentan las comunidades indígenas, de la Comuna, se encuentran ligados principalmente a la falta de trabajos estables en sus localidades y la disminución de la población, situación atraída por nuevas expectativas socio-económicas, para mejorar su calidad de vida.

INDICADORES SOCIO-ECONÓMICOS

Ficha Protección Social

Puntaje FPS	Menor o igual a 4231	4214 - 8500	8501-11734	Mayor 11.734	Total
País	21.191.041	3.024.710	2.628.966	2.682.726	10.527.443
Región Antofagasta	42.550	57.854	67.445	137.343	305.192

Comuna Calama	17.545	17.040	18.523	39.659	92.767
---------------	--------	--------	--------	--------	--------



Observatorio Social 2012

Caracterización Socio-Económica

Calama, concentra la mayor fuerza laboral en el área de la Minería (que aporta el 50 % del ingreso bruto de la región), debido a los diversos yacimientos que existen en la Comuna: Codelco Chuquicamata, Mina Ministro Hales, Minera Gaby (Codelco), Radomiro Tomic (Codelco).

El gran centro comercial: Mall Calama, cuenta con más de 160 tiendas, donde recibe anualmente una considerable cantidad de personas, por este motivo se convierte en uno de los principales centros de distracción familiar de nuestra Ciudad.

Otra de las actividades que presenta una alta fuerza laboral es la llegada de cadenas de supermercado que han otorgado la posibilidad de poder adquirir diversos productos a un mejor precio, por la competencia que existe. Entre estos podemos señalar: Tottus, Easy, Líder, Jumbo, Santa Isabel, Unimarc, entre otros.

Sin duda la agricultura se ve un poco limitada por la escasez de agua y la poca fertilidad de sus suelos y en ella la mayor cantidad de hectáreas de tierras arables y cultivables están destinadas a plantas forrajeras anuales y permanentes. El trabajo agrícola se concentra principalmente en las comunidades de los pueblos del interior de la Comuna y sus productos son de consumo local, sobresaliendo los cultivos de zanahoria, betarraga, cebolla, ajo, lechuga, entre otros. Mientras que en la ciudad se cultiva mayoritariamente el choclo. Sin duda que la agricultura para las familias de los pueblos indígenas de la zona, no son sustentables económicamente, por lo que sus habitantes han tenido que trasladarse a la ciudad a trabajar en otros oficios.

El turismo es otra de las áreas que se presenta como una gran alternativa laboral, dado principalmente por el interés de conocer atractivos turísticos como San Pedro de Atacama y sus Géiseres de El Tatio, pueblos precolombinos de Chiu-Chiu y Ayquina son grandes atractivos, junto a los Pukaras de Lasana y Turi, entre otros.

Población Económicamente Activa

Sector	%
Primario	68.5
Secundario	9.7
Terciario	21.8

INE 2012

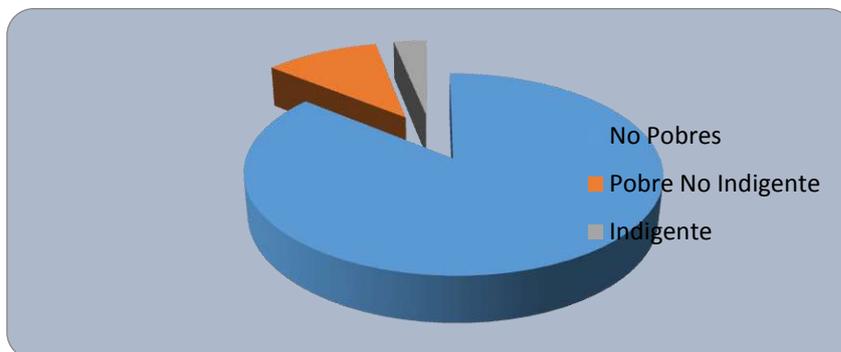
Como puede apreciarse, la concentración de la fuerza laboral de Calama, está focalizada en el sector primario, seguida del sector terciario que podría explicarse por el gran auge que ha tenido la rama comercial en la ciudad.

Pobreza Comunal sobre Población Total de la Comuna

La comuna presenta una de las menores tasas de pobreza en la cual es posible evidenciar que la población identificada como pobre no indigente es de 15.123 y la población indigente con 4.365 personas.

Categoría	%
No Pobres	132.551
Pobre No Indigente	15.123
Indigente	4.365

Censo 2012

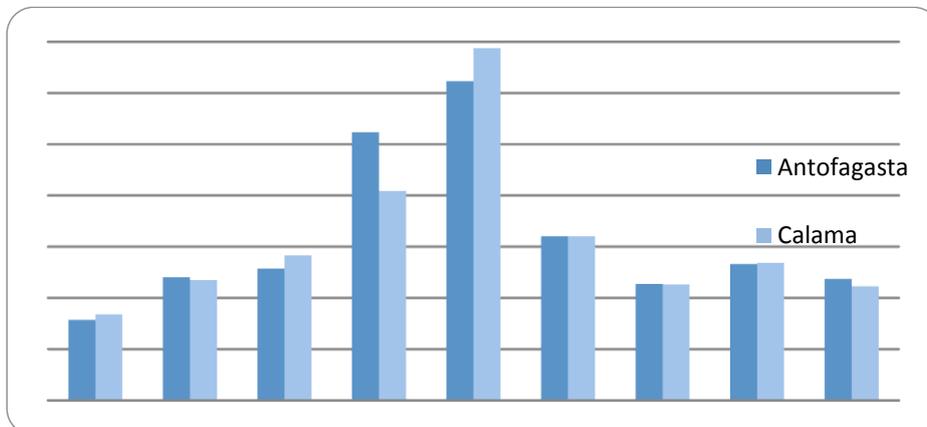


Ingreso promedio por área de productividad

En nuestra Comuna, el promedio de ingresos, se encuentran entre los \$ 335.641 y \$ 1.374.962, siendo el desglose en el cuadro adjunto:

RAMA	Antofagasta	Calama
Agricultura, caza, pesca	314.433	335.641
Comercio	480.756	470.000
Construcción	514.485	565.589
Electricidad, gas, agua	1.046.873	817.586
Explotación Minas, canteras	1.246.469	1.374.962
Industria	640.844	640.776
Servicio Comunales, Sociales	454367	453.172
Servicios Financieros , Empresariales	532.584	536.874
Transporte, Almacenaje, comunicaciones	474.447	445278

Observatorio Social 2012



PERFIL DE LOS HOGARES

Viviendas por Tipo, según Condición de Tenencia - Comuna de Calama

Casen 2009

Tenencia	2009	% según Territorio		
		Comuna	Región	País
Viviendas Pagadas	19.749	56,71	56,65	54,94
Viviendas Pagándose	2.216	6,36	8,88	12,49
Arrendadas	6.992	20,08	17,48	17
Cedidas	5.621	16,14	16,18	14,40
Usufructo	10	0,03	0,09	0,41
Ocupación Irregular	236	0,68	0,72	0,75
Total	34.824	100	100	100

CASEN, Ministerio del Desarrollo Social

Índice de Precariedad de la Vivienda (Ficha Protección social 2011)

Categoría	Región de Antofagasta	Comuna de Calama
Vivienda Aceptable	85.5	75.7
Vivienda Precaria	14.5	24.8

Índice de Hacinamiento

Categoría	Región de Antofagasta	Comuna de Calama
Sin hacinamiento	75.0	72.8
Hacinamiento Medio	21.5	23.5
Hacinamiento Crítico	3.5	3.7

Perfiles de los hogares a nivel Comunal

Tipo	Calama	Antofagasta
Unipersonal	4.122	18.195
Biparental	10.236	41.819
Monoparental	6.861	26.768
Extenso	5.527	18.264

Acceso Servicios Básicos en los hogares

Lugar	ALUMBRADO ELÉCTRICO		AGUA POTABLE		ALCANTARILLADO	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Calama	34.141	99.73%	34.128	99.69%	33.643	98.27%
Región de Antofagasta	124.871	99.33%	125.001	99.43%	122.872	97.74%

Casen 2009

➤ **Realidad Local del proceso de vulneración infantil.**

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANTO ADOLESCENCIA OPD CALAMA

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la articulación efectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de los niños, niñas y adolescentes, familias y comunidad.

Perfil :

Todos los niños, niñas y adolescentes (Entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días) y sus familias que habitan en la comuna y que se encuentren en una situación de exclusión social o vulneración de derechos, de baja y mediana complejidad.

VIAS DE INGRESO:

- Demanda Espontánea
- Tribunal de la Familia
- Denuncias (anónima o directas)
- Derivación Intrared
- Derivación Establecimientos educacionales, salud, etc.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA :

Ser derivado/a desde las entidades señaladas en las vías de ingreso y que correspondan al perfil de usuario/a.

TIPOS DE ATENCIÓN:

- Atención psicosocial ambulatoria
- Intervención Comunitaria por medio de Trabajo Intersectorial.

SERVICIOS

Calama, presenta diversos servicios para cubrir la demanda de su población. La calidad de los servicios que posee la Comuna es alta y variada y la forma de acceso a los mismos y a los requerimientos de los Ciudadanos.

Salud

Pese a que Calama es la Capital Minera de Chile, aún no posee un hospital de excelencia para cubrir la demanda de las familias. En la actualidad existen dos Centros Asistenciales de Primera Complejidad, uno privado (H. Salvador Allende) y otro público (H. Carlos Cisternas). El Hospital Privado, cuenta con una alta tecnología y atiende especialmente a trabajadores y grupos familiares que pertenezcan a la Isapre Chuquicamata, es decir, trabajadores que presten servicios a la minería en Codelco Chuquicamata, Radomiro Tomic, Minera Ministro Halley. Cabe señalar que excepcionalmente mediante convenios con el servicio público presta servicios en aquellas áreas que no exista cobertura en la ciudad.

Mientras El Hospital Dr. Carlos Cisterna, dependiente del Servicio de Salud de Antofagasta, no cuenta aún con UCI, ni especialidades, además de estar al tope de su capacidad. Esta situación obliga a los enfermos graves y a los tratamientos de mayor complejidad a ser derivados a Antofagasta, a 215 Kms. de distancia, lo cual reiteradas veces ha generado fallecimientos por la demora en la prestación de servicios o en el trayecto correspondiente por la gravedad de la enfermedad.

Actualmente existe la construcción de un nuevo hospital público en la ciudad de Calama, no obstante aún no ha sido oficialmente inaugurado.

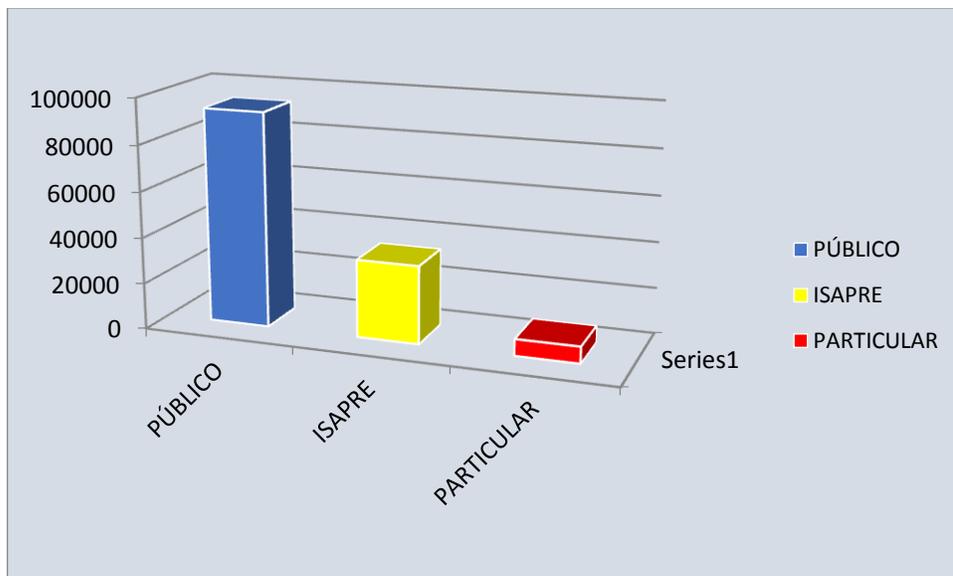
En el ámbito privado es posible indicar que existen clínicas y consultas médicas particulares que tampoco dan abasto para la atención de los habitantes de la Comuna, en general son atendidos por los mismos médicos que prestan servicios en los hospitales de la ciudad.

En la región, la mayoría de los habitantes se atiende por el sistema de salud público, aunque la región en promedio presenta un porcentaje menor que el nacional. La comuna ocupa el noveno lugar (69,52%), en el uso del servicio de salud pública de atención, presentando un fuerte incremento de la atención a través del servicio privado (ISAPRES), por los convenios de las empresas de la zona.

Afiliación sistema de salud

	POBLACIÓN SEGÚN SISTEMA DE SALUD	
	N°	%
PÚBLICO	93.409	69.52
ISAPRE	33.770	25.13
PARTICULAR	7.177	5.34
TOTAL	134.356	100

Casen 2009



Población inscrita en Servicio de Salud Municipal Urbana y rural 2017

Fuente: Servicio de Salud.

POBLACION CALAMA 2017						
GRUPO ETARIO	COMUNA	CENTRAL	MONTT	ALEMANIA	NORPONIENTE	
TOTAL GENERAL	109.021	32.000	26.810	39.903	10.308	
SUB - TOTAL 0 - 9 AÑOS	16.704	3.884	3.924	6.949	1.947	
SUB - TOTAL 0 - 5 AÑOS	10.275	2.240	2.500	4.282	1.253	
SUB - TOTAL 6 - 9 AÑOS	6.429	1.644	1.424	2.667	694	
POBLACION 1 a 9 años	-1	1.041	228	281	408	124
	12 - 23	2.043	439	520	812	272
	2 - 5	7.191	1.573	1.699	3.062	857
	6 AÑOS	1.658	390	372	727	169
	7 A 9 AÑOS	4.771	1.254	1.052	1.940	525
SUB TOTAL 10 a 19 años	16.923	4.662	3.961	6.365	1.935	
POBLACION DE 10 a 19	10-"11	3.118	850	731	1.192	345
	12 años	1.548	418	352	621	157
	13-14	3.237	884	721	1.268	364
	15 - 19	9.020	2.510	2.157	3.284	1.069
20 a 65 y más años	75.306	23.426	18.898	26.556	6.426	
POBLACION 20 A 65 Y + AÑOS	20 - 24	9.627	2.639	2.494	3.453	1.041
	25 - 29	9.194	2.412	2.430	3.550	802
	30 - 34	8.347	2.424	2.030	3.195	698
	35 - 39	7.831	2.329	1.984	2.793	725
	40 - 44	7.713	2.492	1.956	2.550	715
	45 - 49	6.790	2.161	1.775	2.221	633
	50 - 54	6.717	2.091	1.657	2.409	560
	55 - 59	5.637	1.784	1.359	2.100	394
	60 - 64	4.267	1.438	929	1.581	319
	65 y más años	9.183	3.656	2.284	2.704	539
3 años y más	104.051	30.912	25.557	37.885	9.698	
5 años y más	100.456	30.125	24.708	36.354	9.269	
15 años y más	84.326	25.936	21.055	29.840	7.495	
Menor de 20 años	33.627	8.546	7.885	13.314	3.882	
40 años y mas	40.307	13.622	9.960	13.565	3.160	
65 años y mas	9.183	3.656	2.284	2.704	539	
15 a 64 años	75.143	22.280	18.771	27.136	6.956	

10 a 14 años		7.903	2.152	1.804	3.081	866
FEMENINA CALAMA						
GRUPO ETARIO		COMUNA	CENTRAL	MONTT	ALEMANIA	NORPONIENTE
SUB TOTAL 10 a 49 años y más		36436	10357	9132	13200	3747
POBLACION 10 A 19 AÑOS	10 - 14	3933	1037	889	1582	425
	15 - 19	4459	1217	1039	1663	540
POBLACION 20 A 49 AÑOS	20 - 24	5063	1306	1288	1853	616
	25 - 29	5331	1373	1393	2062	503
	30 - 34	4996	1499	1215	1836	446
	35 - 39	4603	1373	1172	1612	446
	40 - 44	4366	1389	1154	1389	434
	45 - 49	3685	1163	982	1203	337
	50 - 54	14051	5024	3449	4576	1002
POBLACION 50 A 65 Y MAS AÑOS	55 - 59	3571	1085	927	1262	297
	60 - 64	3010	971	724	1094	221
	65 y más	2272	819	496	773	184
SUB TOTAL 50 A 65 y más		5198	2149	1302	1447	300
Femenina 25 a 64 años (PAP)		43613	13877	11016	15034	3686
Femenina 45 a 64 años (EMP)		24317	8243	6082	8135	1857
MASCULINA CALAMA						
GRUPO ETARIO		COMUNA	CENTRAL	MONTT	ALEMANIA	NORPONIENTE
POBLACION 20 A 49 AÑOS	20 - 24	4564	1333	1206	1600	425
	25 - 29	3863	1039	1037	1488	299
	30 - 34	3351	925	815	1359	252
	35 - 39	3228	956	812	1181	279
	40 - 44	3347	1103	802	1161	281
	45 - 49	3105	998	793	1018	296
	50 - 54	-7334	-2933	-1792	-2167	-442
55 - 59	2066	699	432	838	97	
60 - 64	1257	467	205	487	98	
65 y más	6911	2837	1788	1931	355	
Total 20 a 64 años		17447	4587	4310	6965	1585

Tasa de Natalidad y Mortalidad Infantil

	TASA DE NATALIDAD Y MORTALIDAD COMUNAL			
	Natalidad	%	Mortalidad	%
Calama	2.887	19.5	29	10 %

(Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL 2011).

Nacidos vivos inscritos, según edad de la madre.

	Total	Menor años	15 años	15-19 años	20-34 años	35 y Más
Calama	2893	6		445	2101	339

Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL 2011).

Tasa de Seguridad Pública

Delitos	Región de Antofagasta	Comuna de Calama
Robo con violencia	314.8	405.9
Robo con sorpresa	191.3	285.8
Robo con fuerza	1.296	1.989
Hurto	1346.8	1401.3
Lesiones	496	829
Homicidio	4.1	4.9
Violaciones	15.8	18.6

Fuente: Subsecretaría de delitos – Ministerio del Interior 2016.



VISIÓN

Líder en servicio educativo de calidad y equidad en Calama.

MISIÓN

Gestionar un servicio educativo con altos estándares de calidad, orientado a generar aprendizajes significativos en un ambiente de equidad, participación y sana convivencia, para formar personas, críticas, comprometidas con el país y capaces de enfrentar con éxito su futuro.



ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA DE PÁRVULOS G-117 "LAS ABEJITAS"

VISIÓN

“Constituirse en una institución educativa, reconocida y prestigiosa en el trabajo educativo de calidad, que forma personas autónomas y con sólidos cimientos éticos arraigados en el respeto y perseverancia para que trascienda en el tiempo.”



MISIÓN

Promover aprendizajes trascendentes, mediante la perseverancia y el respeto en el quehacer educativo, por medio de un trabajo constante, creativo y responsable, asegurando con ello una institución reconocida y prestigiosa en el escenario educativo actual.

SELLOS “Educar con amor cimientos sólidos para el mañana”

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA DE PÁRVULOS E-120 "LLAMITO BLANCO"

VISIÓN

"Ser Escuela que entrega aprendizajes significativos, por medio de un modelo curricular equilibrado, asegurando el éxito de sus hijos".



MISIÓN

Formar niños autónomos desarrollando sus habilidades cognitivas y sociales, logrando las competencias del nivel, para enfrentar nuevos desafíos con herramientas necesarias que faciliten el ingreso al siguiente nivel de Educación.

SELLOS “Académico: Desarrollo de habilidades emergentes de la lectura y escritura”

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA DE PÁRVULOS F-118 "LAS ARDILLAS"

VISIÓN

"Educar a niños y niñas en un contexto de oportunidades y calidad, formando personas felices y autónomas."



MISIÓN

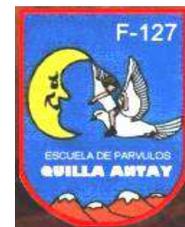
Entregar Educación de calidad, integral e inclusiva, para formar niños y niñas autónomos con competencias intelectuales, artísticas, físicas, emocionales, sociales y valóricas en un clima de sana convivencia.

SELLOS "Fortalecer la Autonomía - Entregar una Educación Inclusiva."

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA DE PÁRVULOS F-127 "QUILLA ANTAY"

VISIÓN

"Brindar escenarios de excelencia que potencie desde la psicomotricidad la formación de un párvulo autónomo, creativo y participativo."



MISIÓN

Lograr la adquisición de aprendizajes de todos los niños y niñas de NT1 y NT2, mediante la ejecución de experiencias psicomotoras de forma transversal a los 3 ámbitos de aprendizaje, para el alcanzar un nivel de desarrollo integral.

SELLOS "La psicomotricidad como base de todo aprendizaje, formando niños y niñas autónomos, creativos y participativos."

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA DE PÁRVULOS G-114 "LOS ENANITOS"

VISIÓN

"Ser una Escuela inclusiva que favorezca aprendizajes significativos en un ambiente seguro y afectivo, en donde niños y niñas sean creativos, autónomos y felices."



MISIÓN

Entregar una educación integral que fortalezca las habilidades intelectuales, emocionales y sociales de niños y niñas del 1er y 2do nivel de transición, y donde cada integrante de la comunidad educativa sea un participante activo en el cumplimiento de metas y objetivos propuestos.

**SELLOS "1.- una escuela inclusiva que respeta la diversidad de todos los niños y niñas
2.- Fortalecer la formación valórica, cultural y deportiva de todos los niños y niñas".**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA DE PÁRVULOS G-122 "PAPELUCHO"

VISIÓN

"Formar una niña y un Niño Feliz, Seguro, Autónomo, Curioso y Creativo".



MISIÓN

En esta Escuela de Párvulos, cada niña y niño, aprende junto a su familia, por un camino de valores para la vida, en un ambiente humano grato, cordial, afectivo y seguro, respetando la diversidad étnica, social y cultural, como también los ritmos y estilos de aprendizajes, utilizando desafiantes e innovadoras metodologías, basadas en las neurociencias, las artes integradas y el juego, con profesionales calificados de la Educación.

SELLOS "Artístico -cultural. *Base en las neurociencias"

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA DE PÁRVULOS G-123 "LOS CONEJITOS"

VISIÓN

"Educando con efectividad y afectividad a través del juego."



MISIÓN

Contribuir como mediadores de los aprendizajes de niños y niñas de nuestro establecimiento, potenciando sus principios, valores, habilidades, conocimientos y destrezas, que involucren a la familia y su entorno, sentando las bases de un ser singular y autónomo, capaz de desenvolverse con éxito en los nuevos desafíos que presenta la sociedad actual.

SELLOS "Integralidad a través del juego"

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA DE PÁRVULOS G-134 "INTI-PANNI"

VISIÓN

"La Escuela de Párvulos Inti-Panni espera ser un establecimiento educativo de calidad y altamente comprometido con la formación integral de sus alumnos y alumnas."



MISIÓN

Entregar una educación de calidad, humanista, integral e inclusiva que desarrolle en sus alumnos-as sus capacidades y habilidades cognitivas, efectivas, socio-emocionales, artísticas y científicas. Fomentando en un clima de alegría y respeto la autonomía, la capacidad de compartir y convivir en armonía con otros; niños y niñas que manejan conceptos básicos de educación vial, cuidado del medio ambiente, alimentación saludable, formación ciudadana y capaces de participar activamente de los cambios culturales, sociales y tecnológicos que conllevan los tiempos actuales.

SELLOS "Una Escuela para aprender y desarrollarse integralmente."

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA BÁSICA "CLAUDIO ARRAU"

VISIÓN

“Ser una Escuela orientada a formar alumnos y alumnas para la continuación de estudios, respetuosos de la diversidad y la multiculturalidad”



MISIÓN

“La Escuela Claudio Arrau está comprometida con la Calidad de la educación que imparte, a través de prácticas Pedagógicas efectivas, orientadas a la inclusión, en un ambiente de Sana Convivencia.”

SELLOS: “Lograr aprendizajes de calidad vinculados a una mejora continua Propiciar una buena convivencia escolar orientada a la inclusión”

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA BÁSICA "REPÚBLICA DE GRECIA"

VISIÓN

"Ser una institución educativa inclusiva, que entregue una educación de calidad, en un ambiente afectivo, capaz de formar alumnos y alumnas con valores, respetando su diversidad y preparados para enfrentar la vida."



MISIÓN

“Formar y desarrollar en Calama, a niñas y niños curiosos, saludables, leales, resilientes, respetuosos de los derechos y deberes y conocedores de su entorno, del patrimonio natural y cultural; gestionando procesos pedagógicos inclusivos y de excelencia, conviviendo sanamente y practicando una vida saludable”.

SELLOS “Educación de calidad, educación inclusiva, ambiente afectivo.”

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA BÁSICA "REPÚBLICA DE BOLIVIA"

VISIÓN

“Formar y desarrollar en Calama, a niñas y niños curiosos, saludables, leales, resilientes, respetuosos de los derechos y deberes y conocedores de su entorno, del patrimonio natural y cultural; gestionando procesos pedagógicos inclusivos y de excelencia, conviviendo sanamente y practicando una vida saludable»



MISIÓN

“Ser reconocida como una institución líder a nivel comunal, tanto en el ámbito pedagógico, formativo e intercultural, con un claro sello de sana convivencia, excelencia y vida saludable”

SELLOS: “Excelencia - Sana convivencia - Saludable”

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA BÁSICA "21 DE MAYO"

VISIÓN

“Entregar una educación de calidad, sustentada en valores como: amor, solidaridad, respeto, responsabilidad, honestidad y compromiso, haciendo de ellos una práctica habitual en su quehacer diario. Formando personas capaces de enfrentar nuevos desafíos, seguras de si mismas y con poder de decisión, atingente a cada una de sus necesidades”.



MISIÓN

“La misión de la Escuela básica 21 de mayo, F-41 es generar acciones educativas y sociales que permitan en los alumnos y alumnas adquirir habilidades cognitivas y meta cognitivas, respetando su contexto cultural atendiendo a la diversidad; que se adapte a los constantes cambios y exigencias de la sociedad y su entorno. Optamos por un enfoque curricular mixto centrado en la persona y en la construcción del conocimiento, potenciando la formación valórica para su autorrealización personal, a través de los siguientes valores: respeto, responsabilidad, autoestima, solidaridad, y el trabajo en

SELLOS “Fortalecimiento de las prácticas pedagógicas innovadoras, para el logro de aprendizajes de calidad en nuestros estudiantes.”

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA BÁSICA "EMILIO SOTOMAYOR"

VISIÓN

“Ser una escuela orientada en formar estudiantes integrales para una adecuada inserción social”



MISIÓN

“La Escuela Emilio Sotomayor, comprometida con entregar aprendizajes de calidad, a través de prácticas pedagógicas inclusivas en un ambiente de sana convivencia escolar.”

SELLOS: “1. Lograr aprendizajes de calidad. 2. Propiciar una sana convivencia escolar.”

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA BÁSICA " PRESIDENTE BALMACEDA "

VISIÓN

“La escuela Básica Presidente Balmaceda quiere ser: Intercultural, emblemática, corresponsable de los aprendizajes, promotora de la vida saludable.”



MISIÓN

“Formar y educar en Calama a estudiantes que sean capaces de respetar la diversidad, confiar en sí mismos, vivir sanamente, reflexionar y valorar el entorno natural y cultural a través una docencia de excelencia y una formación científica, patrimonial y creativa”

SELLOS: “Calidad - Equidad - Inclusivo”

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA BÁSICA "VADO DE TOPATER"

VISIÓN

"Promover la excelencia a través del desarrollo intelectual y humano de todas las personas que conforman la comunidad escolar, logrando la identificación con una unidad educativa multicultural, con un ambiente que garantiza los derechos propios y colectivos, atendiendo las diferencias individuales, respetándose a sí mismo, a los demás y al entorno, en la dinámica de transitar hacia la sociedad del siglo XXI como personas de bien."



MISIÓN

Impulsar la educación como una experiencia de aprendizajes significativos y relevantes, enmarcados en una convivencia armónica que faciliten el encuentro chileno- norteamericano, que otorgue a nuestra comunidad educativa las posibilidades de adquirir herramientas para enfrentar los actuales y futuros desafíos de un mundo globalizado, integrando como pilar fundamental el desarrollo de una pedagogía activa, en donde el alumno es protagonista y artífice de su propio aprendizaje, a través de un ambiente cálido y con un alto nivel de preocupación por sus necesidades, todo esto inspirado por valores que permitan a los estudiantes insertarse positivamente en el modelo de sociedad actual.

SELLOS: Educación con aprendizajes de calidad con un foco en el desarrollo y adquisición del idioma inglés como segunda lengua. Relación armónica entre el desarrollo y cuidado personal y su interacción con el entorno social y natural.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA BÁSICA "REPÚBLICA DE CHILE"

VISIÓN

"Desarrollar en nuestros estudiantes competencias y valores, a través de una formación centrada en el enfoque por competencias, que les permita actuar como personas positivas capaces de desenvolverse en la sociedad."



MISIÓN

"La Escuela República de Chile, busca desarrollar en cada estudiante las competencias necesarias para la construcción de sus propios aprendizajes y los valores que les permitan ser un ciudadano positivo para el país con el apoyo de docentes y también por padres y/o apoderados comprometidos con el proceso de sus hijos e hijas".

SELLOS "Educación de calidad, donde el centro del quehacer es el estudiante. Formación valórica a través de la práctica de la inclusión y el respeto a las personas, al ambiente y a las normas."

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA BÁSICA "KAMAC MAYU"

VISIÓN

"La escuela "Kamac Mayu" será líder en la prestación de servicios educacionales en la Provincia El Loa, avalada por sus logros académicos y en el desarrollo integral de sus estudiantes formándolos con alto sentido ético y valórico, ello sustentado, en ofertar un servicio educacional de excelencia que les permita integrarse a la sociedad en forma constructiva y responsable."



MISIÓN

"La Escuela autónoma "Kamac Mayu" tiene como objetivo formar y preparar integralmente a estudiantes para que enfrenten y se desarrollen con éxito en la Enseñanza Media, mediante una formación académica y valórica de excelencia, a través de la gestión de procesos educativos efectivos".

SELLOS: "Escuela inclusiva y aprendizaje efectivo."

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA BÁSICA "VALENTÍN LETELIER"

VISIÓN

"Ser una institución de calidad en educación integral, donde todos los alumnos y alumnas aprenden de acuerdo a sus capacidades con una identidad basada en valores, que les permita enfrentar positivamente una vida de sana convivencia y los desafíos del futuro haciendo de ellos personas de bien."



MISIÓN

"Valentín Letelier", comunidad educativa comprometida y efectiva, orientada a la excelencia académica y valórica centrada en el amor, con prácticas pedagógicas innovadoras e inclusivas en el aprendizaje, tecnologías de vanguardia, para lograr con éxito los estudios.

SELLOS: Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso. Formación Integral y valórica de los estudiantes. Calidad en Educación Integral donde todos los alumnos aprenden. Aprender a ser un estudiante con alto sentido de superación y expectativas en los resultados de aprendizajes. Aprender a conocer oportunidades de aprendizajes. Aprender a conocer las estrategias metodológicas diferenciadas e innovadoras. Aprender a hacer uso de su excelencia educativa. Aprender a convivir como persona respetando la diversidad. Aprender a convivir con éxito su prosecución escolar.."

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA BÁSICA "ANDRÉS BELLO"

VISIÓN

"Ser una Escuela Efectiva, con identidad propia, de gestión autónoma, con metas realistas, donde todos sus alumnos tienen oportunidad de aprender."



MISIÓN

La Escuela Andrés Bello es una escuela abierta que respeta la diversidad, donde los estudiantes logran aprendizajes significativos y actualizados, que fomenten la innovación y la creatividad, desarrollando competencias que le sirvan para la vida, unidos a los valores del ser humano.

SELLOS: "Escuela Abierta, que tiene inclusividad, que brinda oportunidades para el desarrollo de habilidades, valores y responsabilidades cívicas, en un ambiente armónico, centrado en los estudiantes, donde todos logran aprendizajes significativos para la vida."

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA BÁSICA "PEDRO VERGARA KELLER"

VISIÓN

"Ser una institución que enseña en la diversidad, con vocación, compromiso y calidad."



MISIÓN

Proporcionar una educación de calidad, respetando la diversidad cultural y social conforme a principios de integración. y no discriminación, a través de un enfoque que desarrolle competencias, utilizando metodologías pedagógicas centradas en el estudiante, apoyadas en medios tecnológicos que desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes tales como: pensamiento crítico y reflexivo, autonomía, respeto así mismo, compromiso con el medio ambiente, responsabilidad, solidaridad y participación.

SELLOS "Una institución sustentable y con enseñanza aprendizaje de calidad."

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA BÁSICA "DIFERENCIAL EL LOA"

VISIÓN

“Ser una institución educativa líder en la formación educacional diferencial comprometida con la inclusión social y laboral de nuestros niños, niñas y grupos familiares con un alto estándar profesional.”



MISIÓN

Entregar formación integral, personal y educativa a niños y jóvenes con diferentes necesidades educativas especiales, dentro de un entorno físico óptimo y con un grupo profesional que les permita desarrollar sus capacidades, habilidades y actitudes promoviendo una mejor calidad de vida y les permitan una inclusión definitiva en los ámbitos escolares, académicos, sociales y profesionales.

SELLOS: “Convivir: Aprender a convivir en armonía con pares su grupo de pares y adultos sin hacer uso de la violencia para resolver problemas, construyendo relaciones de confianza mutua en base a la justicia, solidaridad y generosidad.”

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA BÁSICA "REPÚBLICA DE FRANCIA"

VISIÓN

"La Escuela República de Francia quiere llegar a ser: Reconocida como formadora de personas inclusivas, ejemplo de comunidad de aprendizaje y conocedora y vinculada con su entorno."



MISIÓN

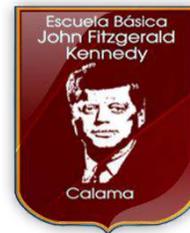
Formar a niños y niñas de la comuna de Calama como sujetos inclusivos, autónomos, reflexivos y honestos conocedores de sus derechos y responsabilidades, respetuosos de la multiculturalidad y el medio ambiente, a través de la implementación del trabajo individual y en equipo, de la interacción del entorno y del desarrollo de las competencias comunicativas e inclusivas.

SELLOS “Comunidad democrática e inclusiva. Aprender en comunidades de prácticas e interactuar con el entorno sociocultural.”

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA BÁSICA " JOHN FITZGERALD KENNEDY"

VISIÓN

"John Fitzgerald Kennedy", una escuela Efectiva y Autónoma, con capacidades de gestión de alto nivel educativo, para la óptima formación integral de nuestros alumnos y alumnas."



MISIÓN

Producir aprendizajes que favorezcan el desarrollo de las potencialidades intelectuales físicas y sociales de nuestros alumnos(as) mediante la aplicación de un modelo curricular integral con énfasis en los enfoques humanistas, sociocognitivo y crítico, apoyado por la tecnología educativa, para lograr la formación de una persona capaz de integrarse positivamente a su contexto social.

SELLOS: "Liderazgo profesional pedagógico, Enseñanza y Aprendizaje, centro del currículum, Convivencia basada en Derechos y Deberes, Cultura de altas expectativas, Aprendizajes motivadores, Inclusividad y reforzamiento positivo, Colaboración Escuela-Familia, Gestión eficaz de recursos, Seguimiento de avances de nuestros alumnos y alumnas, Visión y Objetivos compartidos"

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA BÁSICA "SAN FRANCISCO"

VISIÓN

"La Escuela San Francisco de Chiu Chiu es una entidad socio - educativa, intercultural, motivadora e innovadora que guía a sus educandos a una sólida formación académica, personal, social y académica, personal, social y valórica que le permite comprender y superar la complejidad del mundo actual a partir del conocimiento, la práctica y valoración de su propia realidad geográfica, social y étnica. Una institución comprometida con la supervivencia y el desarrollo de la étnia atacameña y la comunidad de Chiu Chiu. La Unidad Educativa San Francisco, creativa, dinámica y participativa, trascendente en la cultura de su comunidad; comprometida con una educación de calidad; basada en metodologías innovadoras, elementos de enseñanza modernos y escenarios naturales para un aprendizaje auténtico y pertinente que permita la formación de un educando integral, que preservando los valores de su étnia sea capaz de desenvolverse en su entorno y en un mundo complejo altamente



MISIÓN

Formar niños y niñas integrales, democráticos, activos, innovadores, tolerantes, defensores de los Derechos Humanos, el Patrimonio Cultural y el Medio Ambiente. Orgullosos de su identidad étnica y respetuosos de la diversidad cultural. Comprometidos con su familia, con la comunidad de Chiu Chiu, con la étnia atacameña y con la sociedad chilena. Entregar una educación de calidad que permita el desarrollo pleno de todas las capacidades de las alumnas y de los alumnos, creando planes y programas propios, propiciando aprendizajes pertinentes y significativos a partir de su propia cultura, mediante la aplicación de metodologías activas, la utilización de materiales y equipamiento didáctico moderno y cuyo producto final sea un educando con una óptima formación académica y una alta

SELLOS "Formación Integral. Respeto a la diversidad cultural."

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA BÁSICA "PUKARA"

VISIÓN

“Niños y niñas que al egresar de sexto año de Educación General Básica sean personas creativas, capaces de reflexionar, conocedores del uso de la tecnología de vanguardia, respetuosas de su cultura ancestral y su entorno natural, social y cultural.



MISIÓN

“Proporcionar a nuestros estudiantes una educación de calidad, con equidad, metodologías innovadoras, que desarrollen la creatividad, pensamiento reflexivo, es decir, formar personas integrales, respetuosos de su rico legado cultural.”

SELLOS: “Lograr aprendizajes de calidad vinculados a una mejora continua, diversidad cultural y autonomía personal”

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA BÁSICA "SAN JOSÉ"

VISIÓN

"Potenciar las capacidades del estudiante rural a través de procesos de construcción del conocimiento, entregando herramientas para que actúen competente y responsablemente."



MISIÓN

Entidad educativa creativa, que guía a estudiantes hacia la formación integral, valórica a partir del conocimiento y valoración de su propia realidad geográfica, cultural y social.

SELLOS “1. Formación integral 2. Valoración Inter Cultural.”

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA BÁSICA "SELORA DE LA CANDALERIA"

VISIÓN

"Aprendo en mi etnia, construyo en mi cultura". Escuela Intercultural Valórica e inclusiva."



MISIÓN

Potenciar las capacidades de los alumnos, mediante una ecuación de calidad, basada en procesos pedagógicos centrados en el aprendizaje, para que actúen competente y responsablemente en la vida familiar, social y laboral, atendiendo a las expectativas personales, de la familia y del entorno cultural y étnico, mediante una gestión escolar eficiente, eficaz y efectiva.

SELLOS: "La escuela tiene un sello educativo intercultural, una entidad socio educativa motivadora e innovadora con un currículum pertinente guiando a sus alumnos a una sólida formación académica. Es primordial una formación integral para que el alumno(a) pueda valorar, asimilar, compartir una educación basada en la diversidad cultural, mejorando la convivencia escolar"

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: LICEO "LUIS CRUZ MARTÍNEZ"

VISIÓN

"Aportar a la sociedad una persona integral y competente, de excelente nivel académico y valórico, autónomo en sus acciones, con sentido crítico, abierta a los cambios socio-culturales y científicos- tecnológicos y respetuosos del medio ambiente."



MISIÓN

Elevar el desarrollo intelectual de los educandos, potenciando las habilidades del pensamiento y espíritu crítico, a través de experiencias y vivencias académicas que les permitan ser protagonistas exitosos de su proyecto de vida, guiados por una eficiente gestión pedagógica educativa, formación valórica, desarrollo de habilidades creativas, valoración significativa del talento y constante apoyo e integración de padres y apoderados.

SELLOS: "Ejerciendo liderazgo, construyendo conocimientos, potenciando competencias para modelar jóvenes líderes con un pensamiento de calidad."

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: LICEO "ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA"

VISIÓN

"Consolidarnos como instancia de promoción social e inserción profesional efectiva para nuestros estudiantes."



MISIÓN

Promover en nuestros estudiantes competencias técnico-profesionales, dentro del marco curricular vigente y bajo una sólida concepción valórica, habilitándolos tanto para su inserción en la sociedad productiva, como para la prosecución de estudios.

SELLOS: "Tradición – Identidad - Proyección."

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: LICEO "JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ"

VISIÓN

"Ser reconocidos como una Institución Educativa líder en la región, en la formación de jóvenes competentes, capaces de integrarse al mundo laboral y/o académico."



MISIÓN

"Educar a jóvenes de Enseñanza Media en el área Técnico Profesional, mediante la implementación de prácticas pedagógicas efectivas e innovadoras, con un enfoque inclusivo, que favorezca su inserción en el campo laboral, constituyéndose en un aporte para la sociedad."

SELLOS: "Identidad - Compromiso - Efectividad."

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: LICEO "FRANCISCO DE AGUIRRE"

VISIÓN

"El liceo Francisco de Aguirre es un establecimiento educacional polivalente que entrega una educación de calidad, con equidad e inclusión, centrado en el desarrollo de competencias educativas que les permitan a los y las estudiantes insertarse en el mundo laboral con una base sólida y permanecer con éxito en instancias superiores de educación."



MISIÓN

Entregar una formación integral e inclusiva en el aprendizaje de todos los alumnos y alumnas, a través del desarrollo de habilidades cognitivas, valóricas y sociales que les permita desenvolverse en los diversos ámbitos de la vida y el trabajo.

SELLOS: "Formación Humanista - Científico conducente a instancias superiores de educación y la inserción en el mundo del trabajo - Educación integral, inclusiva y de calidad - Desarrollo de Habilidades cognitivas, valóricas y sociales conducentes al desarrollo de competencias educativas de nivel superior."

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: LICEO "CESÁREO AGUIRRE GOYENCHEA"

VISIÓN

"Ser un Liceo de Excelencia en Educación Media Técnico Profesional, ofreciendo a los estudiantes un servicio Educativo de Calidad, con énfasis en: La formación valórica y social, a través del mejoramiento continuo de los procesos asociados a la gestión Directiva, pedagógica y administrativa".



MISIÓN

Formar técnicos de mando medio especializados, que cumplan con los estándares de calidad mercado laboral requiere, con una sólida formación técnica, académica, medioambiental y valórica, incorporando a los alumnos con NEE al proceso educativo.

SELLOS: "Sólida formación técnica, laico, con conciencia social, ciudadana y respeto a la interculturalidad."

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: LICEO "MINERO AMÉRICA"

VISIÓN

"Liceo Minero América, se posicionará como un Establecimiento Técnico Profesional líder en dotar al sector productivo, de la región y del país, de técnicos de nivel medio en el ámbito minero, formados en un contexto de desarrollo integral, con competencias éticas y profesionales."



MISIÓN

Brindar una educación de excelencia, que permita a los (as) alumnos (as) del Liceo desarrollar competencias para desenvolverse con autonomía, en forma eficiente y eficaz en su campo profesional y personal, con una preocupación permanente del cuidado y sustentabilidad del medio ambiente, transformándolo en un aporte al desarrollo económico a nivel comunal, regional y nacional.

SELLOS: "Sello minero, sello medioambiental y sello de convivencia escolar."

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: LICEO "RADIO MIRO TOMIC"

VISIÓN

"Ser un liceo que enseña a pensar, ser persona y convivir en la diversidad."



MISIÓN

"Proporcionar oportunidades de potenciar el desarrollo del conocimiento, inclusión social, laboral y/o prosecución de estudios superiores a través del uso de metodología centradas en el saber y el hacer social".

SELLOS: "Educar en diversidad" (cognitiva, social e intercultural)."

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: LICEO BICENTENARIO "DIEGO PORTALES PALAZUELOS"

VISIÓN

“Posicionarnos como una institución líder en educación de calidad, mediante una eficiente gestión escolar que posibilite a sus alumnos y alumnas desenvolverse exitosamente en la sociedad del conocimiento.”



MISIÓN

Liderar un modelo de gestión educativa, orientado a la excelencia académica de los procesos de enseñanza aprendizaje, para potenciar las habilidades del pensamiento a fin de formar personas líderes y competentes que puedan insertarse exitosamente en la educación superior.

SELLOS: “Profesionales comprometidos con una educación de excelencia -Formación de líderes con un pensamiento crítico, creativo y autónomo. - Institución comprometida con el desarrollo de competencias cognitivas, socioafectivas y éticas de todos sus alumnos.”

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: "CENTRO EDUCACIONAL INTEGRAL DE ADULTOS"

VISIÓN

"El CEIA se conformará como el espacio educativo, que busca a través de su quehacer pedagógico, generar instancias de educación pertinente a los (as) jóvenes y adultos, favoreciendo la satisfacción de sus necesidades individuales y colectivas, en los ámbitos en que les corresponderá desenvolverse.”



MISIÓN

“Satisfacer las distintas necesidades educativas de los alumnos-as, desde la perspectiva del desarrollo de las competencias básicas, para enfrentar los desafíos laborales, sociales y académicos, en pos del mejoramiento de su calidad de vida.”

SELLOS: “Diversidad, confianza y oportunidad.”

MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA

Educación Parvularia 2020:

Escuelas de Párvulos	Proyección Año 2020			
	Nº Cursos	Matricula	Asistencia	%
Los Enanitos	8	280	252	90
Las Abejitas	8	275	247	90
Las Ardillas	6	200	180	90
Llamito Blanco	9	315	284	90
Papelucho	4	120	75	90
Los Conejitos	4	140	126	90
Quilla Antay	9	300	270	90
Inti Panni	9	104	94	90
TOTAL	57	1,734	1,560	90%

Educación Básica Urbana 2020:

Escuelas Educación Básica	Proyección Año 2020			
	Nº Cursos	Matricula	Asistencia	%
Andrés Bello	16	600	546	91
Claudio Arrau	16	627	571	91
John F Kennedy	19	713	660	92
República de Grecia	26	1,050	966	92
República de Bolivia	25	1,032	929	90
21 de Mayo	16	678	624	92
Pedro Vergara Keller	16	600	552	92
Emilio Sotomayor	25	910	838	92
Presidente Balmaceda	40	1,600	1,488	93
Vado de Topater	16	625	575	92
República de Francia	16	640	583	91
República de Chile	16	605	563	93
Kamac Mayu	30	1186	1091	92
Valentín Letelier	16	687	653	95
TOTAL	293	11,553	10,639	92

Educación Básica Rural 2020:

Escuelas Educación Básica Rural	Proyección Año 2020			
	Nº Cursos	Matricula	Asistencia	%
San José	1	5	4	94
Ntra. Sra. Candelaria	6	6	5	90
Pukara	6	25	24	95
San Francisco	6	90	81	80
TOTAL	19	126	114	90

Educación Diferencial 2020:

Escuelas Educación Diferencial	Proyección Año 2020			
	Nº Cursos	Matricula	Asistencia	%
Diferencial El Loa	23	220	187	85

Educación Media 2020:

Escuelas Educación Media	Proyección Año 2020			
	Nº Cursos	Matricula	Asistencia	%
Luis Cruz Martínez	29	1181	1986	92
Eleuterio Ramírez Molina	18	689	627	91
Jorge Alessandri Rodríguez	32	1150	1.047	91
Francisco de Aguirre	18	540	486	90
Cesáreo Aguirre Goyenechea	24	985	906	92
Minero América	29	1159	1043	90
Radomiro Tomic Romero	9	315	275	87
Bicentenario Diego Portales	24	870	818	94
TOTAL	183	6889	6142	91

Educación de Adultos proyección 2020:

Escuelas Educación Adulto	Proyección Año 2020			
	Nº Cursos	Matrícula	Asistencia	%
Centro Integral de Adulto	21	756	529	70
Anexo Centro Integral de Adulto (CDP)	3	60	60	100
Eleuterio Ramírez Molina (Regimiento)	3	70	65	93
TOTAL	27	886	654	88

	Proyección 2020			
	Nº Cursos	Matrícula	Asistencia	%
TOTAL	602	21.408	19.296	89.5%

DOTACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA AÑO 2019.

Escuelas	Función Directiva		Unidad Técnica Pedagógica				Docentes de Aula				Proyecto de Integración				Sub-total Docentes		Total General	
			TITULARES		CONTRATA		TITULARES		CONTRATA		TITULARES		CONTRATA					
	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.
Enanitos	1	44	1	32	0	12	4	134	4	136	0	0	5	206	8	291	10	379
Abejitas	1	44	1	32	0	12	2	70	4	134	0	0	0	0	6	204	8	292
Ardillas	1	44	1	32	0	12	1	38	5	166	4	74	3	70	6	222	8	310
Llamito Blanco	1	44	1	32	0	12	6	200	3	102	0	0	0	0	9	302	11	390
Papelucho	1	44	1	32	0	12	3	104	1	34	0	0	0	0	4	138	6	226
Conejitos	1	44	1	32	0	12	4	138	0	0	0	0	0	0	4	138	6	226
Quilla Antay	1	44	1	32	0	12	3	102	6	200	0	0	0	0	9	302	11	390
Inti Panni	1	44	1	32	0	12	2	70	2	68	0	0	5	85	4	138	6	226
TOTALES	8	352	8	256	0	96	25	856	25	840	0	0	0	39	50	1.735	66	2.439

DOTACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA AÑO 2020

Escuelas	Función Directiva		Unidad Técnica Pedagógica				Docentes de Aula				Proyecto de Integración				Sub-total Docentes		Total General	
			TITULARES		CONTRATA		TITULARES		CONTRATA		TITULARES		CONTRATA					
	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.
Enanitos	1	44	1	30	0	14	4	146	4	128	0	0	5	206	8	298	10	386
Abejitas	1	44	1	30	0	14	1	41	5	166	0	0	4	94	6	207	8	295
Ardillas	1	44	1	30	0	14	2	76	4	131	4	74	3	70	6	225	8	313
Llamito Blanco	1	44	1	30	0	14	7	242	2	64	0	0	0	0	9	306	11	394
Papelucho	1	44	1	30	0	14	2	76	2	64	0	0	2	94	4	152	6	240
Conejitos	1	44	1	30	0	14	1	41	3	99	0	0	0	0	4	140	6	228
Quilla Antay	1	44	1	30	0	14	3	111	6	195	0	0	0	0	9	306	11	394
Inti Panni	1	44	1	30	0	14	2	76	2	64	0	0	5	85	4	152	6	240
TOTALES	8	352	8	240	0	112	22	809	28	911	4	74	19	549	50	1786	66	2.490

DOTACIÓN EDUCACIÓN BÁSICA URBANA AÑO 2019

Escuelas Básicas	Función Directiva		Unidad Técnica Pedagógica				Docentes de Aula				Proyecto de Integración				Sub-total Docentes		Total General	
			TITULARES		CONTRATA		TITULARES		CONTRATA		TITULARES		CONTRATA		Nº	Hrs.	Nº	Hrs.
	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.						
Andrés Bello	2	88	3	132	5	220	11	484	10	398	4	136	5	209	26	1.102	36	1.542
Claudio Arrau	3	132	4	176	7	308	15	660	5	206	3	91	9	350	25	1.086	39	1.702
John Kennedy	3	132	3	132	6	264	16	668	9	338	0	0	8	324	26	1.050	38	1.578
República de Grecia	2	88	5	220	7	308	19	836	11	489	8	283	5	230	38	1.677	52	2.293
República de Bolivia	3	132	3	132	6	264	29	1.212	7	345	0	0	0	0	36	1.557	48	2.085
21 de Mayo	2	88	4	176	6	264	15	660	7	300	5	182	7	251	28	1.224	40	1.752
Pedro Vergara Keller	2	88	4	176	6	264	16	674	5	201	2	50	8	318	27	1.139	39	1.667
Emilio Sotomayor	3	132	3	132	6	264	17	664	16	428	3	86	9	387	41	1.444	53	1.972
Presidente Balmaceda	3	132	4	176	7	308	47	1.344	12	450	5	152	11	366	66	2.146	80	2.762
Vado Topater	3	132	4	176	7	308	15	652	7	300	4	148	4	176	27	1.154	41	1.770
República de Francia	3	132	3	132	6	264	18	778	3	120	5	141	6	224	27	1.092	39	1.620
República de Chile	3	132	4	176	7	308	12	550	12	550	5	145	4	176	30	1.360	44	1.976
Kamac Mayu	2	88	4	176	6	264	21	924	15	655	2	46	7	304	40	1.755	52	2.283
Valentín Letelier	2	88	3	132	5	220	17	738	5	200	3	66	3	60	24	1.018	34	1.458
TOTALES	36	1.584	51	2.244	87	3.828	268	10.844	124	4.980	49	1.526	86	3.375	461	18.804	635	26.460

DOTACIÓN EDUCACIÓN BÁSICA URBANA AÑO 2020

Escuelas Básicas	Función Directiva		Unidad Técnica Pedagógica				Docentes de Aula				Proyecto de Integración				Sub-total Docentes		Total General	
			TITULARES		CONTRATA		TITULARES		CONTRATA		TITULARES		CONTRATA					
	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.
Andrés Bello	2	88	4	176			11	480	10	310	4	136	6	253	21	882	48	1.443
Claudio Arrau	2	88	4	176			15	590	5	206	3	91	10	394	20	866	46	1.545
John Kennedy	3	132	4	176			16	650	9	338	0	0	10	412	25	1006	57	1.708
República de Grecia	2	88	4	176			19	813	11	480	8	283	6	274	30	1325	67	2.114
República de Bolivia	3	132	3	132			29	942	7	389	1	44	1	44	36	1557	48	1.683
21 de Mayo	2	88	5	176			15	580	7	300	5	182	7	251	22	960	52	1.577
Pedro Vergara Keller	3	132	4	176			16	580	5	198	2	50	9	362	21	875	49	1.498
Emilio Sotomayor	3	132	4	176			17	640	16	428	4	130	9	350	33	1092	73	1.856
Presidente Balmaceda	4	176	5	220			47	1.123	12	450	5	152	13	454	59	1794	127	2.575
Vado Topater	3	132	5	220			15	630	7	300	4	148	6	250	22	952	52	1.680
República de Francia	3	132	5	220			18	640	3	120	5	141	7	268	21	898	50	1.521
República de Chile	3	132	4	176			12	550	12	360	5	145	5	220	24	1100	55	1.583
Kamac Mayu	2	88	4	176			21	968	15	500	2	46	7	304	36	1579	78	2.082
Valentín Letelier	2	88	3	132			17	720	5	200	3	66	5	148	22	938	49	1.354
TOTALES	37	1.628	58	2.508			268	9.906	124	4.579	51	1614	101	3984	392	15824	882	24.219

EDUCACIÓN BÁSICA RURAL AÑO 2019

Escuelas Básicas	Función Directiva		Unidad Técnica Pedagógica				Docentes de Aula				Proyecto de Integración				Sub-total Docentes		Total General	
			TITULARES		CONTRATA		TITULARES		CONTRATA		TITULARES		CONTRATA					
	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.
San José	0	0	0	0	0	0	1	44	2	11	0	0	0	0	3	55	3	55
Ntra, Sra Candelaria	0	0	0	0	0	0	1	44	3	100	0	0	0	0	4	144	4	144
Pukara	0	0	0	0	0	0	1	44	2	11	0	0	0	0	3	55	3	55
San Francisco	1	44	0	0	0	0	9	320	0	0	1	30	4	122	10	350	11	394
TOTALES	1	44	0	0	0	0	12	452	7	122	1	30	0	0	20	604	21	648

EDUCACIÓN BÁSICA RURAL AÑO 2020

Escuelas Básicas	Función Directiva		Unidad Técnica Pedagógica				Docentes de Aula				Proyecto de Integración				Sub-total Docentes		Total General	
			TITULARES		CONTRATA		TITULARES		CONTRATA		TITULARES		CONTRATA					
	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.
San José	0	0	0	0	0	0	2	88			0	0	1	44	2	88	2	88
Ntra, Sra Candelaria	1	44	0	0	0	0	3	132				0	1	44	3	132	4	176
Pukara	0	0	0	0	0	0	3	132			0	0	1	44	3	132	3	132
San Francisco	0	0	0	0	0	0	11	484			0	0	5	138	11	484	11	484
TOTALES	1	44	0	0	0	0	19	836			0	0	0	0	19	836	20	880

DOTACIÓN EDUCACIÓN MEDIA AÑO 2019

Escuelas Básicas	Función Directiva		Unidad Técnica Pedagógica				Docentes de Aula				Proyecto de Integración				Sub-total Docentes		Total General	
			TITULARES		CONTRATA		TITULARES		CONTRATA		TITULARES		CONTRATA					
	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.
Luis Cruz Martínez	4	176	4	176	0	0	33	1.428	14	552	3	39	1	44	49	2.054	57	2.406
Eleuterio Ramírez Molina	4	176	5	220	0	0	22	882	16	612	4	128	4	176	42	1.670	51	2.066
Jorge Alessandri Rodríguez	4	176	5	220	0	0	30	1.056	18	720	1	5	5	200	54	1.980	63	2.376
Francisco de Aguirre	4	176	4	176	0	0	15	448	11	329	1	44	1	9	26	777	34	1.129
Cesáreo Aguirre Goyenechea	4	176	4	176	0	0	35	1.489	8	299	2	62	7	264	49	2.038	57	2.390
Minero América	4	176	4	176	0	0	27	1.120	20	789	0	0	0	0	47	1.909	55	2.261
Radomiro tomic Romero	3	132	3	132	1	44	5	189	11	452	0	0	0	0	16	641	23	949
Bicentenario Diego Portales P.	4	176	7	308	0	0	29	1.001	11	405	6	183	4	162	47	1.650	58	2.134
TOTALES	31	1.364	36	1.584	1	44	196	7.613	109	4.158	17	461	22	855	330	12.719	398	15.711

DOTACIÓN EDUCACIÓN MEDIA AÑO 2020

Escuelas Básicas	Función Directiva		Unidad Técnica Pedagógica				Docentes de Aula				Proyecto de Integración				Sub-total Docentes		Total General	
			TITULARES		CONTRATA		TITULARES		CONTRATA		TITULARES		CONTRATA					
	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.
Luis Cruz Martínez	4	176	4	176	0	0	37	1.480	12	528	3	39	1	44	46	1.802	61	2.443
Eleuterio Ramírez Molina	4	176	6	264	0	0	35	1.350	10	440	4	128	5	220	42	1.602	64	2.578
Jorge Alessandri Rodríguez	3	132	4	176	0	0	37	1.480	13	572	1	5	7	288	47	1.947	65	2.653
Francisco de Aguirre	4	176	3	132	0	0	17	680	14	616	1	44	4	118	28	1.028	43	1.766
Cesáreo Aguirre Goyenechea	4	176	4	176	0	0	37	1.523	8	352	2	62	8	308	43	1.911	63	2.597
Minero América	5	220	3	132	0	0	35	1.389	17	748	0	0	1	44	48	2.083	61	2.533
Radomiro tomic Romero	5	220	2	88	1	44	10	376	9	396	0	0	1	44	16	654	28	1.168
Bicentenario Diego Portales P.	6	264	3	132	0	0	35	1.420	15	660	6	183	4	162	47	1.568	69	2.821
TOTALES	35	1.540	29	1.276	1	44	243	9.698	98	4.312	17	461	31	1.228	317	12.595	454	18.559

DOTACIÓN EDUCACIÓN DE ADULTO AÑO 2019

Escuelas Básicas	Función Directiva		Unidad Técnica Pedagógica				Docentes de Aula				Proyecto de Integración				Sub-total Docentes		Total General	
			TITULARES		CONTRATA		TITULARES		CONTRATA		TITULARES		CONTRATA					
	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.
Centro integral Adulto	4	176	4	176	1	44	14	560	4	148	0	0	0	0	18	708	27	1104
Anexo Centro integral Adulto	1	44	0	0	0	0	1	30	8	70	0	0	0	0	9	100	10	144
TOTALES	5	220	4	176	1	44	15	590	12	218	0	0	0	0	27	808	37	1248

DOTACIÓN EDUCACIÓN DE ADULTO AÑO 2020

Escuelas Básicas	Función Directiva		Unidad Técnica Pedagógica				Docentes de Aula				Proyecto de Integración				Sub-total Docentes		Total General	
			TITULARES		CONTRATA		TITULARES		CONTRATA		TITULARES		CONTRATA					
	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.
Centro integral Adulto	4	176	5	220	1	44	13	516	5	202	0	0	0	0	18	718	28	1158
Anexo Centro integral Adulto	1	44	0	0	0	0	1	30	8	70	0	0	0	0	9	100	10	144
TOTALES	5	220	5	220	1	44	14	546	13	272	0	0	0	0	27	818	38	1302

DOTACIÓN EDUCACIÓN DIFERENCIAL AÑO 2019

Escuelas	Función Directiva		Unidad Técnica Pedagógica				Docentes de Aula				Proyecto de Integración				Sub-total Docentes		Total General	
			TITULARES		CONTRATA		TITULARES		CONTRATA		TITULARES		CONTRATA					
	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.
Diferencial Loa	2	8	2	88	0	0	9	270	0	126	0	0	0	0	9	396	13	492
TOTALES	2	8	2	88	0	0	9	270	0	126	0	0	0	0	9	396	13	492

DOTACIÓN EDUCACIÓN DIFERENCIAL AÑO 2020

Escuelas	Función Directiva		Unidad Técnica Pedagógica				Docentes de Aula				Proyecto de Integración				Sub-total Docentes		Total General	
			TITULARES		CONTRATA		TITULARES		CONTRATA		TITULARES		CONTRATA					
	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.
Diferencial Loa	2	88	2	88	0	0	9	270	0	126	0	0	0	0	9	396	13	572
TOTALES	2	88	2	88	0	0	9	270	0	126	0	0	0	0	9	396	13	572

RESUMEN DOTACIÓN DOCENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL COMUNAL

AÑO 2020

Tipo de Función	TITULARES	
	Docentes	Horas
Docentes Función Directiva	80	3190
Docentes Función Técnica. Pedagógica	111	4794
Docentes Educación Parvularia	62	2316
Docentes Educación Gral. Básica Urbana	535	22765
Doc. Educación Media HC-TP y Adul.	349	14078
Dotación Corporación	44	1936
TOTAL	1181	499709

Área: LIDERAZGO	
Objetivo Estratégico:	
Coordinar y alinear el quehacer institucional del sostenedor con las políticas educativas y programas que el Mineduc implementa en el país para el desarrollo de la educación pública.	
Programa: APOYO Y PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DEL MINEDUC Y ENTIDADES RELACIONADAS.	
Programa dirigido a capacitar a los miembros de los equipos de Comdes en convocatorias que realiza el MINEDUC y entidades relacionadas, como por ejemplo: Agencia de la Calidad, Superintendencia de Educación u otras Instituciones Públicas y Privadas, asistiendo a eventos comunales, regionales y nacionales para coordinar y alinear el quehacer del sostenedor con las políticas ministeriales . Los fondos están destinados a financiar la participación de los recursos humanos del Departamento de Educación, en aquellas temáticas pertinentes a su área que dicten los organismos del sector.	
Metas:	
Durante el año 2020 los miembros de la Dirección de Educación asistirán a lo menos al 80% de las Convocatorias del Mineduc.	
Durante el año 2020 los miembros de la Dirección de Educación asistirán a lo menos al 80% de los eventos organizados por organismos públicos y privados comunales, regionales y nacionales.	
Durante el 2020 el equipo directivo y técnico de Comdes asistirá a lo menos, a un 80% de las convocatorias que realice el Mineduc y otras instituciones públicas y privadas referidas al proceso de des municipalización, nueva carrera docente y fortalecimiento de la educación pública.	
Durante el año 2020, se contempla financiar con pasajes y/o viáticos las convocatorias a establecimientos rurales y urbanos que realice Secretaria ministerial, Agencia de Calidad y superintendencia de Educación, que no cuenten con ningún tipo de financiamiento en los rubros señalados, habrá un tope de tres convocatorias por establecimiento y aun máximo de dos personas.	
Durante el 2020 los coordinadores técnicos del nivel correspondiente o en su defecto a quien designe la Directora de Educación, participarán, a lo menos, en el 80 % de reuniones mensuales de Microcentros Rurales y Carcelarios organizados por el Mineduc.	
Responsables:	
COMDES: Dirección de Educación y Coordinadoras-es de Nivel del Departamento de Educación.	
Costo/Financiamiento	Indicadores Evaluativos
15.000.000 Subvención Regular	* Registro de convocatorias. * Número de funcionarios participantes.

Área: LIDERAZGO	
Objetivo Estratégico:	
Consolidar una política comunal de colaboración entre nuestras escuelas y la comunidad que asegure redes de apoyos y alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para asegurar beneficios a los establecimientos educacionales del sostenedor.	
Programa: ESTABLECIENDO REDES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS	
Descripción:	
Programa destinado a entregar contraparte a proyectos y convenios que se acuerden con organizaciones públicas y privadas, que permitan constituir redes de apoyo y alianzas estratégicas, para mejorar la calidad de la educación comunal y beneficiar a los estudiantes en los diversos convenios suscritos entre ambas partes. Para el presente año se confirman los convenios con Minero América, Eleuterio Ramírez y Jorge Alessandri Rodríguez, con proyección a los liceos Radomiro Tomic y Liceo Bicentenario de Excelencia Cesario Aguirre Goyenechea, escuelas rurales y de párvulos.	
Metas:	
Durante el año 2020 se realizarán, a lo menos, 2 alianzas estratégicas entre nuestros establecimientos y las instituciones de la red de apoyo.	
A noviembre de 2020 se realizará la evaluación al 100% de los proyectos adjudicados por parte de los beneficiarios	
Durante el 2020 se seguirá implementando el Convenio "Rock Star" que beneficia a diversas unidades educativas.	
Responsables:	
COMDES: Dirección de Educación y Coordinadores de Educación.	
Unidad Educativa:	Director y Jefe Unidad Técnico Pedagógica
Costo/Financiamiento	Indicadores Evaluativos:
\$160.000.000,- Aportes de Codelco Norte \$20.000.000,- Subvención regular	Convenio firmado Registro de estudiantes capacitados. Evaluación de proyectos adjudicados.

Área: LIDERAZGO	
Objetivo Estratégico:	
Potenciar el rol de Director en el liderazgo del proyecto educativo mediante el desarrollo de habilidades y prácticas directivas efectivas con foco en lo pedagógico a objeto de mejorar los procesos de gestión y los resultados institucionales de la comunidad escolar.	
Programa: RECONOCIMIENTO A DIRECTORES DE EXCELENCIA	
Premiar las buenas prácticas del liderazgo educativo, relevando el rol directivo en el desarrollo de capacidades profesionales de la comunidad educativa con miras a la mejora continua de sus resultados y la consolidación de una cultura escolar de altas expectativas.	
Metas:	
Durante el año 2020, se firmaran los Convenios de Desempeño de los Directores elegidos por el sistema de alta dirección pública.	
Durante el 2020, se evaluarán todos los Convenios de Desempeños suscritos.	
Durante el segundo semestre de 2020, se cancelarán los incentivos por cumplimientos de metas.	
Responsables:	
COMDES: Dirección de Educación y Coordinadoras de Educación.	
Unidad Educativa: Directores.	
Costo/Financiamiento	Indicadores Evaluativos:
\$22.000.000	Convenio firmado Pauta de evaluación de Convenio de Desempeño

Área: GESTIÓN CURRICULAR	
Objetivo Estratégico:	
Motivar, orientar y preparar a los estudiantes de los establecimientos municipales de Comdes en el proceso de rendición de las Pruebas de Selección Universitaria (PSU), mediante el apoyo y acompañamiento constante que brinde un equipo docente de vasta experiencia y sólidas competencias académicas, para que alumnos talentosos, pero de escasos recursos, puedan rendir con éxito las pruebas de selección y asegurar su ingreso a la educación universitaria.	
Programa: PRECOMDES COMUNAL, IGUALANDO OPORTUNIDADES EDUCATIVAS sale –incorporar en pme EE	
Programa destinado a garantizar igualdad de oportunidades y asegurar el acceso a la educación superior a jóvenes meritorios de escasos recursos del sistema público municipal, mediante el trabajo de PreComdes, preuniversitario comunal gratuito y de calidad gestionado por Comdes, para que nuestros estudiantes enfrenten, aprueben y aseguren su ingreso y permanencia en la educación superior.	
Metas:	
A Marzo de 2020 se realizará campaña difusión e inscripción de estudiantes en los liceos municipales.	
A Marzo de 2020 se conformará el Equipo de Coordinación y planta académica del Preuniversitario Comunal.	
A Marzo de 2020 se elaborará el Plan de Trabajo Anual y la entrega de recursos tecnológicos e insumos para su funcionamiento.	
A Abril de 2020 se hará el lanzamiento oficial del Preuniversitario e inicio de clases.	
En Abril se aplicará un diagnóstico académico a cada estudiante y se conformarán los cursos según desempeño y modalidad de enseñanza.	
Durante Abril la Coordinación del Preuniversitario elaborará el Plan de Trabajo Anual.	
Mensualmente la Coordinación emitirá un Informe de Asesoría Vocacional de estudiantes atendidos.	
Mensualmente el Equipo de Coordinación emitirá un Informe de Resultados.	
Durante el año 2020 el equipo de educación realizará monitoreo constante y sistemático del trabajo realizado.	
A Diciembre de 2020 se realizará una Evaluación General del Preuniversitario.	
Responsables:	
COMDES: Dirección de Educación y Coordinadora de Educación Media.	
Unidad Educativa: Orientador(a)	
Costo/Financiamiento	Indicadores Evaluativos:
\$60.000.000 Subvención Regular	Plan de Trabajo Anual.
	Listado de Cursos formados.
	Nómina de Asistencia mensual y anual.
	Informes de Resultados mensual y anual.
	Registros de Entrevistas.
	Test y asesorías vocacionales.

Área: GESTIÓN CURRICULAR	
Objetivo Estratégico:	
Implementar un Plan de acompañamiento a los establecimientos educacionales de carácter corporativo focalizado en lo pedagógico y en un plan de desarrollo profesional docente, que establezca los lineamientos generales de trabajo para potenciar las habilidades profesionales de nuestros docentes, entregando herramientas para mejorar sus prácticas a partir del trabajo colaborativo y reflexivo con miras a una Educación Pública de Calidad en nuestro territorio.	
Programa: MEJORAMIENTO DEL SOSTENEDOR	
A través del Plan de Acompañamiento se pretende asesorar a las escuelas en la fijación de objetivos, metas y acciones orientadas al fortalecimiento de los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes, referidos a: Hábitos de vida saludable, participación y formación ciudadana, autoestima académica y motivación escolar y clima de convivencia escolar.	
Metas:	
Acompañamiento Técnico pedagógico	
A noviembre de 2020 las coordinadoras técnicas de cada nivel habrán realizado a lo menos cuatro talleres de reflexión técnica (enfoque pedagógico y liderazgo del jefe UTP) haciendo posible el intercambio de experiencias en todo momento. El cuarto Taller será una jornada de Comunidad de Aprendizaje, involucrando a todos los jefes técnicos de cada nivel, donde cada uno presentará parte del trabajo realizado con sus docentes, a partir de los talleres de reflexión, mostrando de que manera pudieron modificar las practicas docentes y/o mostrando además aquellas estrategias que no prosperaron o no dieron los resultados esperados.	
En el mes de abril, los Coordinadores-as de nivel, en conjunto con la Directora de Educación, deberán diseñar a partir del análisis de datos SIMCE y EVALUACIÓN DOCENTE, un Plan de Desarrollo Profesional Docente Comunal, que apunte a cubrir las necesidades de mejora que presentan los docentes de todos los establecimientos de acuerdo a su nivel.	
A partir del mes de mayo, los Coordinadores de Nivel serán los responsables de ejecutar el Plan de Desarrollo Profesional Docente que ha diseñado el Sostenedor, con el fin de potenciar a sus docentes en habilidades para el siglo XXI.	
En noviembre de 2020 cada coordinador-a de nivel deberá contar con el registro de al menos 2 acompañamientos a talleres que han realizado los jefes técnicos de sus establecimientos educacionales, que den cuenta del trabajo y proyección al establecimiento del Plan de Desarrollo Profesional Docente que ha diseñado el Sostenedor.	
Desde Abril de 2020 el equipo técnico de SEP, junto a las coordinadoras de educación Comdes, realizarán reuniones mensuales de apoyo, asesoría y monitoreo de acciones de los PME de las escuelas por nivel.	
Verificación y Evaluación.	
Responsables:	
COMDES: Dirección de Educación y Coordinadoras(es) de Educación.	
Unidad Educativa: Directores(as), Unidades Técnicas Pedagógicas, Apoyos Técnicos Pedagógicos y Docentes.	
Costo/ Financiamiento	Indicadores Evaluativos:
\$15.000.000	

	Temario técnico de los talleres
	Informe técnico del desarrollo de los talleres
	Acta de asistencia
	Registro fotográfico de los talleres
Subvención Regular	
Metas:	
Reconocimiento al Desempeño Docente:	
A Noviembre de 2020, se reconocerá al 100% de los profesores que obtengan la categoría de Destacados en la Evaluación Docente, así como también a los docentes Experto I y Experto II año 2019.	
A Noviembre de 2020 se reconocerán establecimientos educacionales, dos de Básica y dos de Media, que tengan una superación sistemática en los últimos 2 años y se encuentren sobre la media nacional en relación a los puntajes en SIMCE.	
A Noviembre de 2020 se reconocerá a dos establecimientos educacionales de enseñanza media que obtengan los mejores resultados en PSU.	
Responsables:	
COMDES: Dirección de Educación y Coordinadoras(es) de Educación.	
Unidad Educativa: Directores, Unidades Técnicas Pedagógicas y Orientadores	
Costo/ Financiamiento:	Indicadores Evaluativos:
\$12.000.000	Listado de docentes reconocidos
Subvención Regular	Cotizaciones y facturas de los reconocimientos
	Listado de firmas con entrega del reconocimiento
	Registro fotográficos de docentes reconocidos
Meta:	
Política de Perfeccionamiento y Capacitación:	
En la primera quincena de Mayo 2020 se realizara una capacitación en Liderazgo Técnico a los Equipos de Gestión de los Establecimientos Educacionales de Comdes.	
Regularización de estudios para docentes habilitados, dirigido a Segundo Ciclo Básico con mención en Ciencias y Matemáticas.	
Responsables:	
COMDES: Dirección de Educación y Coordinadoras(res) de Educación	
Unidad Educativa: Directores y Jefes Técnicos.	
Costo / Financiamiento	Indicadores Evaluativos:
\$150.000.000	Temario técnico de los talleres Temario
10% LEY SEP	Informe técnico del desarrollo de los talleres
	Asistencia de docentes capacitados
	Registro fotográfico de los talleres

Meta:	
Relevando la Educación Inicial de nuestra comuna.	
Durante el primer semestre del año 2020, se realizará una muestra de los sellos educativos de nuestras ocho escuelas de párvulos, con el fin de dar a conocer a la comunidad la diversidad de aprendizajes con las cuales cuenta el nivel de Educación Parvularia en nuestra comuna.	
Durante el mes de agosto, nuestras ocho Escuelas de Párvulos realizarán diversas actividades recreativas culturales, con enfoque en el principio pedagógico motor de este nivel de aprendizaje, con motivo de la celebración del "Día del Juego".	
Durante el mes de Septiembre, nuestras ocho Escuelas de Párvulos realizarán un Campeonato de Cueca Comunal, el cual estará dirigido por los Coordinadores de Educación Parvularia y Extra Escolar.	
Responsables:	
COMDES: Dirección de Educación, Coordinadora de Educación Parvularia.	
Unidad Educativa: Directoras, Apoyos Técnicos Pedagógicos, Educadoras de Párvulos y Asistentes de la Educación.	
Costo/Financiamiento	Indicadores Evaluativos:
\$7.000.000	Plan de trabajo para la muestra a la comunidad
Subvención Regular	Listado de firmas de los participantes
	Convocatoria y evidencia fotográfica
Semana de la Educación Inicial – Día de la Educadora de Párvulos	
En Noviembre del 2020 se realizará una muestra a la comunidad, donde participará la totalidad de niños y niñas matriculados en nuestras ocho Escuelas de Párvulos, la que puede centrarse en una muestra pedagógica, cívica, participación social u otra área que los establecimientos acuerden.	
En Noviembre del 2020 se realizará una jornada recreativa para las educadoras de párvulos de nuestras ocho Escuelas, donde se intercambien experiencias que potencien la convivencia entre los establecimientos, el autocuidado del personal y a su vez se reconozcan públicamente las potencialidades y trayectoria de las educadoras de párvulos y directoras de los establecimientos.	
En Noviembre de 2020 se realizará una actividad recreativa - cultural en la que participarán todos los niños y niñas matriculados en nuestras ocho Escuelas de Párvulos.	
Responsables:	
COMDES: Dirección de Educación, Coordinadora de Educación Parvularia.	
Unidad Educativa: Directoras, Apoyos Técnicos Pedagógicos, Educadoras de Párvulos y Asistentes de la Educación.	
Costo/Financiamiento	Indicadores Evaluativos:
\$8.000.000	Plan de trabajo para la muestra a la comunidad
Subvención Regular	Cotizaciones y facturas de la realización del plan
	Listado de establecimientos participantes
	Convocatoria y evidencia fotográfica
Estrategias de Transición Educativa	
Durante el mes de marzo, se realizará el Taller sobre el Decreto 373, los lineamientos para realizar la Estrategias de Transición Educativa, con las escuelas de la localidad de Caspana, el PEI de la escuela San Francisco de Chiu Chiu y la articulación que se realiza entre la escuela de Párvulos Llamito Blanco y la escuela	

Emilio Sotomayor, quienes realizan este proyecto, asociado por la similitud de sus Proyectos Educativos.	
Durante el mes de abril se realizará el diseño de las Estrategias que se aplicarán en el o los establecimientos, ajustándolos a su PME, en la fase estratégica y adecuándose a los principios de flexibilidad, integralidad, contextualización, participación y priorización	
Durante el primer semestre se aplicarán las estrategias, con el acompañamiento del sostenedor, realizando las adecuaciones pertinentes de acuerdo a las realidades de cada establecimiento.	
Responsables:	
COMDES: Dirección de Educación, Coordinadora de Educación Parvularia. Coordinadoras de Educación Básica.	
Unidad Educativa: Directores, Apoyos Técnicos Pedagógicos, Unidades Técnicas Pedagógicas, Educadoras de Párvulos y docentes de primero básico.	
Costo/Financiamiento	Indicadores Evaluativos:
\$5.000.000	Diseño de las estrategias
Subvención Regular	Declaración de la acción inserta en su PME
	Informe técnico del impacto de la acción
	Registro fotográfico de las actividades de la propuesta
Proyecto de Ciencia y Tecnología	
Durante el mes de marzo se genera un Plan Piloto, a establecimientos dependientes de Comdes, en sus tres niveles, para potenciar y fortalecer el buen uso de la tecnología y el desarrollo del pensamiento científico y crítico en los estudiantes de nuestros establecimientos, integrándolos en el plan de estudio a través de una hora de libre disposición.	
Durante el primer semestre se implementará en los establecimientos que son parte del Plan Piloto, acompañados por el sostenedor.	
Apoyo y potencialización de las diferentes propuestas de cada establecimiento durante el segundo semestre.	
Responsables:	
COMDES: Coordinador de un establecimiento de Comdes	
Unidad Educativa: Directores, profesores del área de Ciencia y Tecnología.	
Costo/Financiamiento	Indicadores Evaluativos:
\$15.000.000.-	Planes de estudio de los establecimientos seleccionados
Subvención Regular	Horarios de los docentes
	Informe técnico del impacto de la propuesta
	Registro fotográfico de las actividades de la propuesta
Identidad Local	
Fortalecer la labor de los profesionales del programa Educadores Interculturales Bilingüe.	
Establecer redes de apoyo como Alianza estratégica con Conadi en recursos humanos y materiales.	

Responsables:	
COMDES: Dirección de Educación, Coordinadores Comdes	
Unidad Educativa: Directoras, Apoyos Técnicos Pedagógicos, Educadoras de Párvulos y Asistentes de la Educación.	
Costo/Financiamiento	Indicadores Evaluativos:
\$5.000.000 Subvención Regular	Listado de docentes participantes y establecimientos
	Horarios de los docentes
	Informe técnico del impacto de la propuesta

Área: GESTIÓN CURRICULAR
Objetivo Estratégico:
Mejorar los procesos de gestión y ejecución de la educación extraescolar comunal, mediante la aplicación de una política que fortalezca y complemente el proceso de desarrollo formativo integral de los estudiantes, promoviendo una activa participación en las diferentes áreas y actividades del tiempo libre escolar en los niveles de educación parvularia, básica y media.
Programa: PLAN COMUNAL DE DEPORTE Y TIEMPO LIBRE ESCOLAR
Descripción:
Programa orientado al fomento, participación y desarrollo de las 5 áreas de Educación Extraescolar: Deportes - Recreación, Artístico-Cultural, Ciencia-Tecnología, Participación Social y Ambiental, que permitan un desarrollo formativo integral de los estudiantes en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media. Considera la participación en competencias y eventos de carácter Comunal, Regional y Nacional, utilizando recursos económicos para premiaciones, traslado de delegaciones, arriendo de recintos deportivos, pago de árbitros, planilleros, difusión del programa y ceremonia de premiación comunal.
Metas:
Educación Extraescolar:
De Marzo a Octubre se realizarán eventos deportivos en a lo menos 6 categorías en las distintas Asociaciones Escolares del área de Deportes.
Durante el año, 6 disciplinas deportivas en distintas categorías, buscaran opción de clasificar a las etapas Regionales de los Juegos Escolares 2020.
Durante el año, el área Artístico Cultural, realizará a lo menos 6 eventos comunales en las aéreas de Danza, Teatro, Folclor, Música y Programa de Fiestas Patrias.
En el área de Recreación se realizará 2 actividades masivas por semestre, con participación de alumnos y sus familias, la primera en Abril con la Celebración del Día de la Actividad Física y la segunda, en Octubre con el Cierre de las Actividades Extraescolares.
Durante el año 2020, en el área de Participación Social, los establecimientos educacionales municipales participaran en 3 Desfiles Comunales y en la organización del Desfile de Aniversario de la ciudad.
Semestralmente el área de Ciencia y Tecnología realizará una Muestra Comunal, con la participación de establecimientos que cuenten con las academias de esta área.

Durante el 2020 se financiarán diferentes proyectos científicos tecnológicos de diferentes establecimientos y a la Academia de Ciencias del Liceo Radomiro Tomic, para su participación en Encuentros Científicos a nivel nacional e internacional.
En Diciembre del 2020, se realizará una jornada de Evaluación final y Ceremonia de Premiación de las Actividades Extraescolares.
En Diciembre de 2020 se entregará a la Dirección de Educación una Memoria Anual y Evaluación del trabajo realizado por la coordinación extraescolar.
Celebración del Día Internacional del Medio Ambiente, mediante la realización de una Feria Medioambiental y campañas o charlas junto proyectos de Codelco.
Proyectos Comunales
Orquesta de Instrumentos Andinos:
En el mes de Marzo, la Orquesta Andina, presentará la planificación del trabajo anual.
Durante el año 2020, la Orquesta Andina, deberá realizar a lo menos 8 presentaciones de relevancia para la comunidad.
Entre Noviembre y Diciembre, la Orquesta Andina, realizará una Gala Artística para la comunidad loína.
Durante el año 2020, el Director de la Orquesta, consolidará el trabajo con los grupos de alumnos avanzado e inicial, a fin de desarrollar repertorios y estrategias diferenciadas y asegurar su proceso de recambio.
En 2020, la orquesta Andina realizará al menos 1 presentación artística en otra región del país.
Mejorando la calidad de Vida:
Evaluación Nutricional a todos los alumnos (as) de los establecimientos educacionales de Comdes.
Contratación del equipo Nutricional para asesoramiento a los Establecimientos educacionales de Comdes.
Durante el año 2020 estará a disposición de los establecimientos, el programa mejora tu calidad de vida, el cual consiste en llevar a cada unidad educativa una clase de spiring, trx y campeonato de futbol calle, todo esto con una implantación deportiva movable.
Escuelas Deportivas Comunales:
Durante el año 2020, se realizaran 3 escuelas deportivas de nivel comunal en donde participarán estudiantes de todos los establecimientos educacionales, con monitores o profesores destacados a nivel comunal.
Proyectos COMDES-CODELCO:
Convenio Comdes-Codelco- Fundación Ganamos Todos, mejorando la calidad de Vida de los estudiantes de los establecimientos municipales de Calama.
Durante el año 2020 se realizaran 4 eventos deportivos con la entrega de indumentaria y material deportivo a todos los establecimientos participantes, cursos de capacitación a los monitores y charlas motivacionales con deportistas de alto rendimiento de nuestro país.
Convenio Comdes-Codelco desarrollo ambiental en escuelas y liceos de Calama
Durante el año 2020 se realizaran diversas campañas de educación ambiental, recuperación de puntos limpios de los establecimientos, participación en procesos de certificación ambiental a nivel regional, limpieza del río Loa y capacitación e intervención mediante talleres.

Responsables:	
COMDES: Dirección de Educación y Coordinador Extraescolar	
Unidad Educativa: Directores y Coordinadores extraescolares de establecimientos	
Costo/Financiamiento	Indicadores Evaluativos:
\$96.000.000 (Subvención regular) \$80.000.000 Aporte de Codelco convenio deportivo \$100.000.000 Aporte de Codelco convenio ambiental Total: \$276.000.000	Número de establecimientos que participen por áreas.
	Número de alumnos que participen por área.
	Nº de deportes que participen en eventos regionales de Juegos Escolares.
	Pauta evaluación Coordinador Extraescolar.
	Memoria y evaluación anual
	Convocatoria y Evidencias fotográficas.
	Plan de trabajo anual.
	Repertorios musicales ejecutados.
	Número de presentaciones artísticas realizadas.
	Nómina de grupos musicales diferenciados.
	Evidencias audiovisuales de presentaciones realizadas.
	Acta de compromiso equipo comunal.
	Calendario de capacitación.
	Diseño del Plan Comunal del Medio Ambiente.
	Convocatorias y cartas de compromisos de las redes de apoyo.
	Campañas medioambientales.
	Firma de proyectos.
Planes de Acción de proyectos de reciclaje, ahorro del agua y energías renovables de escuelas.	

Área: GESTIÓN CURRICULAR	
Objetivo Estratégico:	
Integrar a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, al Sistema Regular de Enseñanza, proporcionando profesionales especialistas, herramientas, estrategias, adaptaciones curriculares y recursos tecnológicos necesarios para apoyar el proceso educativo y social de los beneficiarios del Programa.	
Programa: EN LAS ESCUELAS CON PIE TODOS LOS ESTUDIANTES APRENDEN	
Descripción:	
Incorporar al sistema regular de enseñanza a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, diagnosticando y postulando al Programa de Inclusión Escolar, brindando una adecuada atención con profesionales especialistas en función del proceso enseñanza aprendizaje, y a través de los planes de inversión se adquirirán recursos pedagógicos, tecnológicos, didácticos	
En marzo del 2020, se realizará la pesquisa de los alumnos(as) con Necesidades Educativas Especiales para luego en el mes de mayo postularlos al Programa de Inclusión Escolar.	
En abril del 2020, se finalizará la contratación del 90% de los profesionales para el Programa de Inclusión Escolar.	
En abril del 2020, se registrará con el 100% de los docentes de aula regular con 3 horas de trabajo colaborativo P.I.E. profesionales para al Programa de Inclusión Escolar.	
En mayo del 2020, los estudiantes beneficiarios al programa de Inclusión Escolar, contarán con el diagnóstico y evaluación integral.	
En Agosto del 2020, se rectificará con el 100% a los docentes de aula regular con 3 horas de trabajo colaborativo P.I.E. profesionales	
Durante todo el año 2020, se cumplirá 100% de adaptaciones curriculares o planes de apoyo específico requeridas para todos los	
estudiantes de cada establecimiento P.I.E.	
Durante todo el año 2020, se realizarán supervisiones técnicas de tres horas por cada establecimiento, cumpliendo así con el convenio P.I.E.	
Responsables:	
COMDES: Coordinadora PIE Y Coordinadoras de Educación Diferencial	
Unidad Educativa: Directores, Jefes Técnicos y Coordinador PIE	
Costo/Financiamiento	Indicadores Evaluativos:
150.000.000 Aporte Subvención P.I.E.	Ordenes de contrato y base de datos profesionales PIE
	Respaldo base de datos 2020
	Expedientes completos de PIE.
	Registros de apoyos y trabajo colaborativo y registro de planificación
	Confección de Planes Inversión (plan: a y b).
	Adaptaciones curriculares o planes de apoyo.
	Cronograma comunal de inversión recursos PIE.
	Registros de Talleres Técnicos
	Cronograma comunal de capacitación PIE

Área: CONVIVENCIA ESCOLAR:	
Objetivo Estratégico:	
Contribuir a la promoción de una comunidad educativa orientada a la construcción de espacios propios y legítimos que fomenten una convivencia inclusiva, participativa y pacífica, basada en el respeto mutuo y con enfoque de derechos, para responder a los retos y desafíos del mundo actual.	
Programa: MEJORANDO LA CONVIVENCIA EN NUESTRAS ESCUELAS	
Mediante este programa se asegura que nuestros establecimientos se constituyan en espacios de formación ciudadana y de convivencia pacífica, asegurando un clima escolar organizado y acogedor que permita a los estudiantes sentirse acogidos y respetados, a fin de favorecer más y mejores aprendizajes, además se estimulan sus habilidades sociales y se entregan apoyos psicosociales y pedagógicos a fin de evitar la deserción escolar.	
Metas:	
Convivencia Escolar:	
A Abril del 2020 se incorporará en el P.M.E. el Plan de Convivencia Escolar, con la finalidad de asegurar una Buena convivencia escolar al interior de cada establecimiento.	
A Noviembre del 2020, se realizaran cuatro acciones Comunes, donde se resaltarán temáticas relacionadas a la Convivencia Escolar considerando fechas importantes insertas en el Calendario Escolar.	
Durante el año, se realizaran reuniones mensuales con los Encargados de Convivencia Escolar, con el objetivo de analizar y orientar las acciones que se realizan durante el año escolar en las Unidades Educativas.	
Durante el 2020, se realizaran dos Capacitaciones Técnicas a nivel Comunal a los Encargados de Convivencia Escolar, en relación a temática vigente sobre la Convivencia Escolar.	
De Marzo a Abril del 2020, cada Establecimiento Educacional socializará el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.	
Habilidades para la Vida I:	
Durante el Bienio 2017-2020, se implementará el Programa de Habilidades para la Vida en 9 establecimientos de enseñanza básica seleccionados: D-32, D-48, F-41, D-35, D-45, D-54, E-31, E-34 y E-42.	
De enero a Abril de 2020, se planificarán las intervenciones a realizar con alumnos, docentes, directivos y apoderados de los Establecimientos Educativos seleccionados.	
A marzo del 2020, se realizará el diagnóstico de los Establecimientos seleccionados, con la identificación de los alumnos y plan de trabajo para cada caso.	
Durante el 2020, se realizarán a lo menos 2 actividades de Autocuidado para Profesores y Equipos Directivos de cada establecimiento seleccionado.	
Durante el 2020, se realizarán a lo menos 2 Talleres Preventivos para alumnos insertos en el programa con la finalidad de fortalecer las Habilidades Sociales.	
Responsables:	
COMDES: Dirección de Educación y Encargada de Programa de Convivencia Escolar.	
Unidad Educativa: Directores y Encargados de Convivencia de Escuelas y Liceos.	
Costo/Financiamiento	Indicadores Evaluativos:

<p>\$45.000.000 (Subv. Regular) Convivencia</p> <p>\$39.000.000 (JUNAEB) Habilidades para la Vida</p> <p>Total: \$84.000.000</p>	Verificar incorporación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar año 2020, en P.M.E de cada Establecimiento Educacional.
	Informe Trimestral del estado de avance del Plan de Gestión de Convivencia Escolar de cada Establecimiento Educacional.
	Registro de asistencia y detalle de las actividades Comunes de Convivencia Escolar desarrolladas durante el año 2020.
	Registro de asistencia y actas de Reuniones Mensuales realizadas con Encargados de Convivencia Escolar.
	Registro de Asistencia y descripción de Capacitaciones Técnicas realizadas a Encargados de Convivencia Escolar.
	Evidencias de la socialización de los Reglamentos Internos de Convivencia Escolar de cada Establecimiento Educacional.
	Cartas de Compromiso de las Escuelas, firmadas por el Director de cada Establecimiento Educacional seleccionado.
	Programación Anual de Actividades para cada Establecimiento Educacional seleccionado.
	Informe Diagnóstico de cada Establecimiento Educacional seleccionado.
	Registro de asistencia y descripción de Talleres de Auto cuidado y Promoción realizados en los Establecimientos Educativos seleccionados.

Área: CONVIVENCIA ESCOLAR
Objetivo Estratégico:
Otorgar beneficios sociales y económicos a estudiantes meritorios y vulnerables, a fin de promover su incorporación y permanencia en el sistema escolar y asegurar igualdad de oportunidades en sus procesos de formación personal y educacional.
Programa: PLAN COMUNAL DE ASISTENCIALIDAD ESTUDIANTIL
El Plan Comunal de Asistencialidad apunta a entregar prestaciones básicas a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad y con mérito académico, que permitan evitar la discriminación y facilitar la incorporación y permanencia en el sistema escolar, premiándolos con servicios, productos, becas e incentivos económicos que les aseguren igualdad de oportunidades en sus trayectorias educativas en la educación Parvularia, Básica y Media.
Metas:
Programa de Pro Equidad:
En Abril de 2020, se informará al 100% de los Orientadores y Trabajadores Sociales los objetivos y beneficios de asistencialidad económica, salud, y de vulnerabilidad social.
De Abril a Noviembre del año 2020, el Programa de Asistencialidad, atenderá el 100% de las solicitudes de apoyos de los estudiantes, a través de Orientadores y procedimientos expeditos.
En el año 2020, se realizarán a lo menos 2 reuniones por semestre, a fin de evaluar el Programa de Asistencialidad, con los Orientadores de escuelas.
Programa Motivando el Desempeño Escolar:
En Marzo 2020, se informará y difundirá documento con requisitos de postulación a los 3 tipos de Becas a otorgar a los alumnos de escuelas municipales.
A Abril del año 2020, se entregarán 30 Becas Luis Ramírez para Educación Superior en beneficio de hijos de asistentes de educación, profesores y funcionarios de COMDES.
De Marzo a Diciembre de 2020, se habrán entregado el 100% de las becas comprometidas: Luis Ramírez, Omer Torres, María Teresa Pizarro.
Apoyo a la gestión de los Centros de Padres y Apoderados:
A Abril del 2020, el Coordinador Comunal de Centros de Padres y Apoderados recibirá las necesidades de capacitación que requiere el C.G.P.A. Comunal, a fin de coordinar y asignar los recursos.
Durante el año 2020, se realizaran a lo menos 4 reuniones, para establecer los planes de acción que se ejecutarán durante el año.
Durante el año 2020, se desarrollará 1 Charla a Directivas de CGPA para entregar orientaciones ministeriales respecto a regularización de estudios de enseñanza básica y media.
Equidad de Género:
Durante el año 2020, se desarrollarán 2 Capacitaciones dirigidas a Orientador (as) y Equipos de Convivencia Escolar de establecimientos COMDES.
Durante el año 2020, los Orientadores(as) realizaran a lo menos 1 Taller de Igualdad de Género en sus comunidades educativas.

Durante el año 2020, se desarrollarán a lo menos 2 Charlas de Orientación a jóvenes embarazadas en establecimientos de enseñanza Media.	
Responsables:	
COMDES: Dirección de Educación y Encargada de Bienestar Estudiantil	
Unidad Educativa: Directores y Orientadores	
Costo/Financiamiento	Indicadores Evaluativos:
\$23.000.000 (Subv) Pro Equidad	Nómina de alumnos beneficiados con becas.
\$23.000.000 (Subv) Motivando	Documento con levantamiento de necesidades de capacitación de la Unión Comunal de C.G.P.A.
\$3.000.000 (Subvención) Equidad Género	Actas y registro de asistencia de reuniones con C.G.P.A.
\$3.000.000 (C.G.P.A)	Registro de asistencia Charla Regularización de Estudios dirigida a Unión Comunal de C.G.P.A.
Total: \$52.000.000	Listado de personas que regularizaron sus estudios durante el 2020, mediante el C.G.P.A.
	Registro asistencia y descripción de Talleres de Igualdad de Género para Orientadores(as) y Equipos de Convivencia Escolar.
	Registro de asistencia Talleres de Igualdad de Género desarrollados en las comunidades educativas.
	Registro de asistencia Charla de Orientaciones a jóvenes embarazadas de los Establecimientos de Enseñanza Media.
	Documento de recepción de entrega de beneficios programa "Pro Equidad".
	Registro reuniones con Orientadoras y Trabajadores Sociales Programa " Pro Equidad".
	Registro reuniones con Orientadoras y Trabajadores Sociales Programa "Motivando el Desempeño Escolar".

Área: CONVIVENCIA ESCOLAR
Objetivo Estratégico:
Articular y coordinar políticas ministeriales y comunales para el asesoramiento a estudiantes y a la comunidad, mediante la implementación de programas preventivos, acciones y recursos que buscan detectar o evitar en las escuelas públicas problemas sociales y de salud que afecten a los niños(as), adolescentes y sus familias, a través de la intervención de duplas psicosociales compuestas por un asistente social y un psicólogo para que aborden y den respuesta a tales problemáticas.
Programa: APOYO SOCIO-EDUCATIVO A POLÍTICA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE COMDES
Programa diseñado para brindar un apoyo directo, en conjunto instituciones públicas y en el marco del fortalecimiento de la educación pública, que atender a los estudiantes mediante estrategias y prestaciones relativas a la prevención y educación, entregando herramientas concretas para enfrentar la vida en sociedad, respecto del consumo de drogas, embarazo adolescente, hábitos alimenticios, autoestima, etc. entre otras problemáticas, todas las cuales son determinantes sociales que se convierten en obstáculos para el desarrollo formativo y el aprendizaje de los estudiantes de las escuelas.
Metas:
Buen Vivir En La Escuela
A Marzo del año 2020, se designaran seis Establecimientos Educativos que participaran en este Programa Comunal.
A Abril del año 2020, se realizarán diagnósticos de las Unidades Educativas insertas en el programa, con la finalidad de planificar las acciones a desarrollar durante el año.
A Abril del año 2020, se contratará un Equipo Psicosocial Corporativo que preste servicios y realice alianzas estratégicas con aquellas escuelas que estén adscritos al programa.
Durante el año 2020, se realizarán a lo menos seis Talleres, Charlas y Acciones tendientes a mejorar la Convivencia Escolar dentro de las Unidades Educativas, gestiones que serán realizadas por el Equipo Multidisciplinario, en temáticas que serán abordadas según requerimientos de los diagnósticos de las Unidades Educativas.
Centro de Alumnos:
A Abril del año 2020, se realizará programación de reuniones de Ceales y Cealitos de carácter mensual a ejecutar dentro de cada Unidad Educativa.
A Mayo del año 2020, se obtendrá la planificación de acciones a desarrollar por cada Centro de Alumnos de los Establecimientos Educativos.
A Junio del año 2020, se realizará de manera mensual, Jornadas Ampliadas de Ceales y Cealitos, según programación anual.
Durante el año 2020, se realizarán cuatro Capacitaciones y/o Talleres que beneficiaran directamente a las Directivas de los Ceales y Cealitos.
A Noviembre del año 2020, se realizará una actividad Comunal organizada por Ceales y Cealitos, privilegiando el ámbito Comunitario, Cultural y Deportivo.
Atención y Asesoría Educativa Comunitaria:
Durante el año 2020, se realizarán atenciones de público a toda la comunidad en el área de Convivencia Escolar y Orientación sobre protocolos de denuncias .

Durante el año 2020, se realizarán alianzas estratégicas con instituciones públicas comunales y sociales, con el objetivo de obtener beneficios sociales y educativos para nuestros estudiantes.	
Responsables:	
COMDES: Dirección de Educación y Encargado del Área Social.	
Unidad Educativa: Directores y Profesores Asesores de Ceales y Cealitos.	
Costo/Financiamiento	Indicadores Evaluativos:
\$32.000.000 (Subvención Regular) Buen Vivir en la Escuela	Cartas de compromiso de los Directores de Establecimientos Educativos que participaran el año 2020 en el Programa "Aulas del Bien Estar".
\$5.000.000 (Subvención Regular) CEAL	Informes con Diagnósticos de los Establecimientos Educativos que participaran en el Programa "Aulas del Bien Estar".
	Registro y evidencias de las intervenciones y coordinaciones con otras instituciones Municipales y Ministeriales.
	Registros de Talleres, Charlas y/o acciones realizadas en los Establecimientos Educativos adscritos a Aulas de Bien Estar.
	Registro de la programación y realización de reuniones mensuales realizadas por cada Ceal y Cealito en sus comunidades educativas.
Total: \$37.000.000	Registro de las acciones a desarrollar durante el año por cada Ceal y Cealito.
	Registro de asistencia a Jornadas Ampliadas realizadas con Ceales y Cealitos.
	Registro de asistencia de participación de Ceales y Cealitos a jornadas de capacitación y talleres.
	Registro y evidencias de la actividad Comunal, organizada por Ceales y Cealitos.
	Registro de atenciones realizadas durante el año 2020.

Área: RECURSOS	
Objetivo Estratégico:	
Mejorar los índices de asistencia regular a clases de los estudiantes situados en sectores periféricos del casco urbano mediante la entrega de un servicio de transporte escolar gratuito que les permita acceder fácilmente a sus establecimientos educacionales.	
Programa: TRANSPORTE DE ACERCAMIENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	
Programa destinado a generar mayor accesibilidad a los estudiantes que residen en los sectores más apartados de la ciudad, otorgándoles un sistema de transporte escolar gratuito que les permita acceder fácilmente a sus establecimientos educacionales con el propósito de mejorar su asistencia a clases y reducir la deserción escolar en la unidades educativas municipales.	
Metas:	
A Marzo de 2020, el departamento de Administración realizará un diagnóstico de necesidades de transporte..	
A Marzo de 2020, se elaborará listado de alumnos beneficiados con el transporte escolar.	
A Marzo de 2020, se otorgará transporte escolar gratuito al cien por ciento de los alumnos beneficiarios.	
Responsables:	
COMDES: Departamento de Administración.	
Unidad Educativa: Directores y Orientadores.	
Costo/Financiamiento	Indicadores Evaluativos:
\$200.000.000	Listado de alumnos beneficiarios.
	Registro de asistencia de alumnos beneficiarios.
	Informe semestral de gastos.

Área: RECURSOS	
Objetivo Estratégico:	
Mejorar las condiciones higiénicas, ambientales y de seguridad en los establecimientos educacionales, con el fin de disminuir la tasa de accidente escolar y disminuir los riesgos psicosociales de los docentes y asistentes de la educación.	
Programa: MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE TRABAJO Y LA SEGURIDAD ESCOLAR	
Programa destinado a eliminar las condiciones inseguras al interior de las unidades educativas. Prevenir y mejorar las condiciones ambientales y laborales que permitan un buen desempeño docente y a la vez enseñanza de calidad a sus educandos.	
Metas:	
A Marzo de 2020, el Departamento de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente de la Unidad Central, realizará un diagnóstico de cada unidad educativa.	
A Abril de 2020, se elaborará el plan de mejora de cada unidad educativa.	
Desde Mayo a Octubre de 2020, se implementará el plan de mejora, a través de capacitaciones, eliminación progresiva de las condiciones inseguras, reparación e implementación de medidas de mitigación que favorezcan un buen ambiente laboral y de estudios.	
Responsables:	
COMDES: Jefa de Departamento de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente; Dirección de Educación.	
Unidad Educativa: Directores y Presidente(a) Comité Paritario	
Costo/Financiamiento	Indicadores Evaluativos:
\$80.000.000,-	Listado de eliminación de condiciones inseguras.
	Registro de asistencia de docentes a capacitación en Autocuidado.
	Informe semestral de gastos.

Área: RECURSOS	
Objetivo Estratégico:	
Mejorar y habilitar espacios educativos que optimicen el ambiente de aprendizaje de los y las estudiantes.	
Programa: MEJORA DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS	
Programa destinado a mejorar y habilitar los diversos espacios educativos de los establecimientos educacionales municipales.	
Metas:	
A Abril de 2020, los Coordinadores de Ciclo presentarán el plan anual de mejoras de espacios educativos de los establecimientos a cargo.	
A Mayo de 2020, el departamento de Administración informará el plan de trabajo para efectuar las mejoras de los espacios educativos	
A Octubre de 2020, el Departamento de Planificación entregará informe de recepción de los trabajos realizados en cada unidad educativa.	
Responsables:	
COMDES: Directora de Educación, Coordinadores(a) de Ciclo, Departamento de Administración y Planificación	
Unidad Educativa: Directores.	
Costo/Financiamiento	Indicadores Evaluativos:
\$100.000.000	Manual de procedimientos SEP.
\$120.000.000	Registro de mejoras de espacios educativos.
	Informe semestral de gastos.

*Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal
Año 2020*

Módulo Programas

MONTOS ASIGNADOS POR ÁREA DE GESTIÓN

ÁREAS DE GESTIÓN	PROGRAMAS	SUBVENCIÓN				Total por Programa	Total por Área
		COMDES	PIE	SEP	JUNAEB		
LIDERAZGO	Apoyo y participación en Programas del Mineduc	15.000.000				15.000.000	57.000.000
	Estableciendo Redes y Alianzas Estratégicas	20.000.000				20.000.000	
	Incentivos a Directores de Excelencia	22.000.000				22.000.000	
ACOMPañAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO	PreComdes: Igualando Oportunidades Educativas	60.000.000				60.000.000	538.000.000
	Plan de Mejoramiento Educativo del Sostenedor	82.000.000		150.000.000		232.000.000	
	Plan de Deporte y Tiempo Libre Escolar	96.000.000				96.000.000	
	En las Escuelas con PIE todos los alumnos aprenden		150.000.000			150.000.000	
CONVIVENCIA ESCOLAR	Mejorando la Convivencia en nuestras escuelas	45.000.000			39.000.000	84.000.000	173.000.000
	Plan de Asistencialidad Estudiantil	52.000.000				52.000.000	
	Apoyo socio-educativo a Política Igualdad de Oportunidades	37.000.000				37.000.000	
RECURSOS	Transporte de acercamiento a las escuelas	200.000.000				200.000.000	500.000.000
	Mejoramiento de los ambientes de trabajo y seguridad escolar	80.000.000				80.000.000	
	Mejora de los espacios educativos.	220.000.000				220.000.000	
TOTAL POR SUBVENCIÓN		929.000.000	150.000.000	150.000.000	39.000.000	1.268.000.000	1.268.000.000



*Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal
Año 2020*

Módulo Programas

CRONOGRAMA Y FLUJO DE CAJA

PROGRAMAS		DISTRIBUCION DE GASTOS POR MES												
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Apoyo Programas Mineduc	15.000.000	0	0	1500000	1500000	1500000	1500000	1500000	1500000	1500000	1500000	1500000	1500000	15.000.000
Redes y Alianzas Estratégicas	20.000.000	0	0	2000000	2000000	2000000	2000000	2000000	2000000	2000000	2000000	2000000	2000000	20.000.000
Reconocimiento a directores de excelencia	22.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22.000.000	0	0	22.000.000
SUB TOTAL	57.000.000													57.000.000

PROGRAMAS		DISTRIBUCION DE GASTOS POR MES												
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Precomdes, igualando oportunidades	60.000.000	0	0	6000000	6000000	6000000	6000000	6000000	6000000	6000000	6000000	6000000	6000000	60.000.000
SUB TOTAL	60.000.000													60.000.000



*Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal
Año 2020*

Módulo Programas

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DEL SOSTENEDOR		DISTRIBUCION DE GASTOS POR MES												
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Acompañamiento técnico pedagógico.	15.000.000	0	0	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	15.000.000
Reconocimiento al Desempeño Docente	12.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12.000.000	0	0	12.000.000
Política de Perfeccionamiento y Capacitación	150.000.000	0	0	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	150.000.000
Relevando la Educación Inicial	7.000.000	0	0	0	3.000.000	2.000.000	0	0	0	0	2.000.000	0	0	7.000.000
Estrategias de transición educativa	5.000.000	0	0	0	1.000.000	0	1.000.000	0	1.000.000	0	1.000.000	0	1.000.000	5.000.000
Semana de la Educación Inicial	8.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8.000.000	0	0	8.000.000
Proyecto de ciencias y tecnologías	15.000.000	0	0	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	15.000.000
Identidad Local	5.000.000	0	0	0	1.000.000	0	1.000.000	0	1.000.000	0	1.000.000	0	1.000.000	5.000.000
SUB TOTAL	217.000.000													217.000.000



*Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal
Año 2020*

Módulo Programas

PLAN COMUNAL DE DEPORTE Y TIEMPO LIBRE ESCOLAR		DISTRIBUCION DE GASTOS POR MES												
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Educación Extraescolar	71.000.000	0	6.454.454	6.454.454	6.454.454	6.454.454	6.454.454	6.454.454	6.454.454	6.454.454	6.454.454	6.454.454	6.454.454	71.000.000
Orquesta Sinfónica	25.000.000	0	0	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	25.000.000
SUB TOTAL	96.000.000													96.000.000

PIE		DISTRIBUCION DE GASTOS POR MES												
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
En las Escuelas con PIE todos los estudiantes aprenden	150.000.000			15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	150.000.000
SUB TOTAL	150.000.000													150.000.000



*Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal
Año 2020*

Módulo Programas

MEJORANDO LA CONVIVENCIA EN NUESTRAS ESCUELAS		DISTRIBUCION DE GASTOS POR MES												
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Convivencia Escolar	45.000.000	0	0	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	45.000.000
Habilidades para la Vida I	39.000.000	0	0	3.900.000	3.900.000	3.900.000	3.900.000	3.900.000	3.900.000	3.900.000	3.900.000	3.900.000	3.900.000	39.000.000
SUB TOTAL	84.000.000													84.000.000

PLAN COMUNAL DE ASITENCIALIDAD ESTUDIANTIL		DISTRIBUCION DE GASTOS POR MES												
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Programa Pro Equidad	23.000.000	0	0	2.300.000	2.300.000	2.300.000	2.300.000	2.300.000	2.300.000	2.300.000	2.300.000	2.300.000	2.300.000	23.000.000
Programa Motivando el Desempeño Escolar	23.000.000	0	0	2.300.000	2.300.000	2.300.000	2.300.000	2.300.000	2.300.000	2.300.000	2.300.000	2.300.000	2.300.000	23.000.000
Apoyo a la gestión de los Centros de Padres y Apoderados	3.000.000	0	0	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	3.000.000
Equidad de Género	3.000.000	0	0	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	3.000.000
SUB TOTAL	52.000.000													52.000.000

